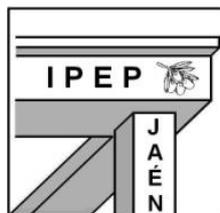


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



CURSO 2023–2024

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE FRANCÉS

1. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO 2023-24

- 1.1 Consideraciones generales
- 1.2 Composición del Departamento
- 1.3 Características del alumnado
- 1.4. Proceso de Valoración Inicial

2. BACHILLERATO

Bachillerato General, Bachillerato de Ciencias y Tecnología y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Elementos curriculares.

- 2.1. Objetivos
- 2.2. Competencias clave y perfil competencial
- 2.3. Competencias específicas
- 2.4. Criterios de evaluación
- 2.5. Saberes Básicos
 - 2.5.1. Lengua extranjera I
 - 2.5.2. Lengua extranjera II
- 2.6. Vinculación Competencias específicas, Saberes básicos y Criterios de evaluación
- 2.7. Situaciones de aprendizaje
- 2.8. Metodología
- 2.9. Criterios de calificación
- 2.10. Materiales
- 2.11. Organización y secuenciación
 - 2.11.1. Primer idioma
 - 2.11.1.1. 1º de Bachillerato.
 - 2.11.1.2. 2º de Bachillerato.
 - 2.11.2. Segundo idioma
 - 2.11.2.1. 1º de Bachillerato
 - 2.11.2.2. 2º de Bachillerato
- 2.12. Modalidad a distancia

3. ESPA

- 3.1. Objetivos generales
- 3.2. Competencias específicas
- 3.3. Criterios de evaluación
 - Nivel I
 - Nivel II

3.4. Saberes básicos

3.5 Secuenciación trimestral y vinculación de Saberes básicos y Criterios de Evaluación.

3.5.1. Nivel I

Módulo I

Módulo II

Módulo III

3.5.2. Nivel II

Módulo IV

Módulo V

Módulo VI

3.6. Metodología

3.7. Criterios de calificación

4. Preparación PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD para Mayores de 25 años (PAU >25) y de 45.

5. Preparación PRUEBA LIBRE DE BACHILLERATO para mayores de 20 años (PLB >20)

6. Preparación PRUEBA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO SUPERIOR (PLB)

7. Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

8. Actividades culturales complementarias o extraescolares

1.- CARACTERÍSTICAS DEL CURSO 2023-24

1.1. CONSIDERACIONES GENERALES

En este curso escolar y según la nueva normativa LOMLOE se completa la nueva modalidad de Bachillerato, denominada *Bachillerato General*, que iniciamos el curso pasado en 1º en el IPEP, con el 2º curso. Esta modalidad se cursará en el IPEP de Jaén, a distancia. El resto de grupos de Bachillerato de *Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales* y de ESPA I, tanto en Jaén como en Linares, son en modalidad Semipresencial.

El curso pasado iniciamos en Jaén la impartición de la modalidad a Distancia en 2º idioma de 1º de Bachillerato y en PAGS. Este curso la ampliamos a todos los grupos de Bachillerato y al Nivel II de ESPA.

La modalidad a Distancia se oferta en Jaén en todos los grupos de Bachillerato y el Nivel II de ESPA, dentro de la enseñanza reglada. En Linares, no se oferta esta modalidad

Por otra parte, se ofertan enseñanzas no regladas presenciales en el *Plan de Preparación para la Prueba Libre de Bachillerato para mayores de 20 años (PLB >20)*, en el *Plan de Preparación para el Acceso a la Universidad (PAU>25)* y en la *Preparación del Acceso a Ciclos de Grados Superior (PAGS)*, esta última también en modalidad a Distancia. En Linares sólo cuentan con el *Plan de Preparación para el Acceso a la Universidad PAU>25*, entre los Planes no formales.

Continuamos a nivel general con el uso de la **Plataforma de Educación para personas adultas** de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional de la Junta de Andalucía que servirá tanto para los alumnos de Bachillerato en la modalidad Semipresencial o a Distancia, en la Presencial, Semipresencial y a Distancia de ESPA, así como para el alumnado de los Planes no formales, Presenciales o a Distancia. Este curso se inicia con una nueva versión técnica.

En cuanto a lo que afecta a este Departamento, -gracias al empeño que hemos puesto los profesores de francés por optimizarla y darle pleno rendimiento- se usa esta Plataforma para la comunicación con el alumnado, la consulta de materiales y recursos, la realización de tareas escritas u orales y como complemento a las Tutorías Telemáticas individualizadas (DTI), siendo una herramienta indispensable para este tipo de enseñanzas.

Se utilizan los materiales de *Agrega* en todos los cursos y modalidades de Bachillerato, de ESPA, así como en los Planes no formales, completándolos con material del Departamento y con recursos propios del profesorado, que se adaptan al perfil del alumnado de cada nivel.

La Plataforma se constituye pues en el instrumento principal de contacto, de consulta e información junto con la página web del IPEP, las Tutorías colectivas, individuales y telemáticas y el correo de cada profesor y es válida para las tres modalidades, presencial, semipresencial y a distancia.

A nivel organizativo en Bachillerato hemos de decir que este curso se han ofertado grupos de tarde en primer y segundo idioma en el Bachillerato de Ciencias y Tecnología, unidos a los que ya estaban del curso pasado de Ciencias Sociales, así como en ESPA II que se unifican con Semipresencial, General y a Distancia; en el

resto de grupos de mañana se han unificado los tres grupos (BH-BC y BS), añadiendo la atención al alumnado del Centro penitenciario de Bachillerato, que también tiene BH y BC. En los turnos de mañana y tarde se oferta una única clase semanal, de una hora o de dos (en el caso de primer idioma de 2º, según nueva normativa). ESPA I se oferta sólo por la tarde.

En lo que respecta a Planes no formales, se ofertan todos en turno de tarde; continuamos con un grupo de Preparación a la **Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 años** a los que se les ha ofertado Francés, tanto en Jaén como en Linares.

Este curso seguimos la Preparación a la **Prueba libre de Bachillerato (PLB) para mayores de 20 años** en Jaén en la modalidad presencial.

Continuamos la preparación para el **Acceso a ciclos de Grado Superior** en presencial y a distancia en el IPEP de Jaén.

Todas las aulas están equipadas con cañón, circunstancia que nos permite poder trabajar en red durante las clases y acceder in situ tanto a la plataforma, como a sitios web y aplicaciones muy rentables académicamente.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

La composición del Departamento de Francés este curso es la siguiente:

| IPEP de Jaén | SIPEP de Linares |
|---|--------------------------------------|
| D ^a Pilar Álvarez Collado. Jefa del Departamento | D. Antonio García Catena |
| D. Francisco de Asís Palomo Ruano | D ^a Mariana Jódar Salcedo |

El reparto de materias es el que sigue:

| D ^a Pilar Álvarez Collado | D. Fco de A. Palomo Ruano | D. Antonio García Catena |
|--|-----------------------------|--|
| 1º Bachillerato, 1 ^{er} idioma | 2º Bachillerato, 2º idioma | 1º Bachillerato, 1 ^{er} idioma |
| 1º Bto , 1 ^{er} id General | 2º Bto 2º idioma Distancia | 2º Bachillerato, 1 ^{er} idioma |
| 1º Bto, 1 ^{er} idioma a Distancia | PAGS Francés | ESPA Francés I y II |
| 1º Bachillerato, 2º id General | PAGS Distancia | PAU >25 |
| 1º Bach 2º id a Distancia | ESPA Francés I y II | D^a Mariana Jódar Salcedo |
| 2º Bachillerato , 1 ^{er} idioma | ESPA Francés II a Distancia | |
| 2º Bto, 1 ^{er} idioma a Distancia | PAU > 25 | 1º Bachillerato, 2º idioma |
| 2º Bto, 1 ^{er} idioma General | PLB > 20 | 2º Bachillerato, 2º idioma |

Los profesores Palomo y García imparten además de estas materias reseñadas más arriba, ESPA I de Lengua en Jaén y Linares, respectivamente y la profesora Jódar se hace cargo de otras materias del departamento de Inglés en Linares, al tener la doble especialidad.

Las **reuniones de Departamento** están fijadas los viernes de 13 a 14 h.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En su mayoría el alumnado tiene un perfil de edad entre 18 y 23 años, aunque hay alumnado de hasta 50 años, pero la proporción de alumnos mayores de 30 años ha disminuido alarmantemente en estos últimos años-

Este curso seguimos teniendo alumnado con necesidades educativas especiales anteriormente detectadas y otro grupo sin detectar que ya hemos tenido ocasión de observar en las primeras clases. El Departamento de Orientación hace un trabajo de detección y seguimiento de este alumnado que procede de PCPI o los actuales PMAR y que se incorpora a Bachillerato sin tener base para acceder y mantenerse en estas enseñanzas post-obligatorias.

Entre el alumnado actual, hay un pequeño porcentaje que alterna trabajo con estudios por lo que a veces tendrán que ir rotando turno de mañana o de tarde según turnos laborales.

El seguimiento general se hará a través de la Plataforma y de las Tutorías Telemáticas, aparte de poder contactar con el profesor directamente en las Tutorías Individuales, muy utilizadas en este Departamento, o a través del teléfono o correo electrónico.

En la **ESPA** el alumnado suele tener una media de edad más alta que en Bachillerato y suele haber un porcentaje importante que proceden de países de habla latina o de países árabes

En cuanto al Bachillerato, los alumnos de 1º son, en su mayoría, alumnos procedentes de otros Centros que acceden por primera vez a la modalidad semipresencial o a la de distancia, lo que les supone bastante dificultad al principio para adaptarse a este peculiar ritmo de estudio y trabajo. Hay heterogeneidad de alumnado: los hay procedentes del fracaso de la ESO, con apenas 19 años; algunos adultos, muy interesados en aprender para obtener una titulación oficial y alumnos procedentes de Centros de Menores con o sin medidas judiciales. Seguimos teniendo alumnado interno en el Centro Penitenciario Jaén II.

Un porcentaje no muy elevado son los que estudiaron ESPA en el Centro y continúan en Bachillerato. También hay alumnos que ya estudiaron 1º de bachillerato con nosotros el curso pasado y completan las materias que les faltan y otros, que una vez aprobada la Secundaria a través de la Prueba libre se aventuran con Bachillerato y la experiencia de otros años nos dice que, debido a su escasa formación, no tienen muchas garantías de éxito. Un tercer grupo de alumnos proceden de Ciclos Formativos de Grado Medio, a los que el Bachillerato les supone una enorme dificultad en las materias comunes pues en esos ciclos no se cursan.

Los alumnos de segundo curso de Francés, tanto de primer como de segundo idioma son en una gran proporción los mismos que el año pasado cursaban primero aunque se han incorporado bastantes alumnos nuevos que proceden de otros Centros Educativos en los que no obtuvieron calificación positiva en varias asignaturas y vienen a cursar sólo éstas para poder obtener así el título. Debido a este perfil hay una gran cantidad de alumnos que alternan primero con segundo por tener materias sueltas de uno y de otro curso.

El alumno adulto real existe en una pequeña proporción; ha ido disminuyendo en el transcurso de estos últimos años, dando paso a estos alumnos que han fracasado y no han conseguido acabar con éxito el Bachillerato en otros Centros.

Los alumnos de Preparación a la **Prueba de Acceso para Mayores de 25 años** son adultos y trabajadores casi al 100%, con una media de edad de 25-35 años y con un

interés por la materia muy marcado y un afán de aprender que facilita el aprendizaje y atenúa la disparidad de niveles con los que ha accedido el grupo.

Los alumnos de Preparación a la **Prueba libre de Bachillerato para Mayores de 20 años** están asistiendo a las clases de Bachillerato y no tienen aún decidido su presentación a dicha prueba, aunque se decantan por presentarse a los dos cursos.

Los alumnos de Preparación a la **Prueba de Acceso a Grado Superior** son, en general, alumnos que han cursado y superado un Ciclo de Grado Medio, o alumnos que en su día se graduaron en secundaria o iniciaron sus estudios de Bachillerato debiéndolos abandonar por diferentes motivos.

1.4. PROCESO DE VALORACIÓN INICIAL

A todos los alumnos semipresenciales y a distancia, tanto de Bachillerato de primer y segundo idioma, de ESPA así como a los presenciales de la preparación a la PEVAU , Prueba libre de Bachillerato (que asisten a clase), y los de la Prueba de Grado Superior, presenciales y a distancia se les han pasado varias *pruebas (orales y escritas)* en las que responden a preguntas del nivel que poseen y de las dificultades y expectativas en el idioma, que se encuentran archivadas en el Departamento, pero sobre todo, la evaluación inicial se ha realizado mediante la observación directa y las preguntas y ejercicios de repaso trabajados en clase o en la plataforma , que junto con las pruebas han contribuido a determinar dicho nivel para saber desde dónde se parte.

En segundo idioma de 1º la gran mayoría se encuentran en un nivel inicial, pues son debutantes totales al no haber cursado ningún año francés en la ESO. En el resto de niveles e, nivel es iniciado medio, destacando muy pocos alumnos con nivel avanzado.

A este cuestionario le hemos asignado el 40% puesto que consideramos que debemos tener en cuenta otras pruebas como la expresión oral y escrita, así como la comprensión oral y escrita , a cada una de las destrezas le hemos asignado un 15% , el 30% restante se lo daremos a la observación directa (trabajo , participación , interés, etc).Al igual que el año anterior se decide en el ETCP que la evaluación se realizará por niveles :así el nivel inicial correspondería numéricamente a 1, 2 y 3 ; el nivel medio a 4, 5 y 6 y el nivel avanzado a 7, 8, 9 y 10.

Los resultados de la prueba y del Cuestionario nos revelan que los niveles con los que acuden por primera vez al IPEP son en general bajos (la mayor parte se encuentra dentro del nivel inicial) aparte de muy heterogéneos y plantean no pocas dificultades a la hora de unificar objetivos y necesidades.

2. BACHILLERATO

Desde el curso pasado contamos con una nueva normativa contenida en la LOE, modificada por la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 340, de 30/12/2020) y dentro de ella se distingue una modalidad nueva de Bachillerato

Bachillerato General que coexiste desde el curso pasado en 1º, con el ***Bachillerato de Ciencias y Tecnología y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales***

El Bachillerato General se completa este curso académico con 2º y, en el caso del IPEP de Jaén, se hará a Distancia. En el SIPEP no se impartirá esta modalidad.

Desde el curso pasado disponemos a nivel legal del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato (BOE 82, de 06/04/2022) al que se han añadido a nivel andaluz el Decreto 103/2023 de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se establece el currículo correspondiente a Bachillerto, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La nueva organización tiene en cuenta lo establecido en el artículo 34 de la LOE, modificada por la LOMLOE. En el presente curso escolar esta normativa afectará a los dos cursos de Bachillerato.

Dentro del Real Decreto es en la *Disposición adicional tercera* donde se habla de la Educación de personas adultas; en el Decreto 103/2023, se especifica la educación de personas adultas en el capítulo VIII, en la Disposición adicional primera y en la Orden, en el capítulo V, en la Disposición adicional primera se aborda la modalidad de educación a distancia.

Elementos curriculares.

El currículo debe estar dirigido al desarrollo de las competencias. Según el Decreto 103/2023 de 9 de mayo de la Junta Andalucía: “ A efectos de los elementos que articulan el currículo y teniendo en cuenta el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril se entenderá por:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

2. Además de los elementos descritos en el punto 1, en Andalucía se entenderá por:

a) **Perfil de salida de la Educación Básica:** identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la Educación Básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

b) **Perfil competencial:** guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar segundo curso, e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo.

2.1. OBJETIVOS

Se definen como logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. No hay en esta ley objetivos de curso, ni de materia. Se convierten en OBJETIVOS DE ETAPA, comunes para todo el Bachillerato y todas las asignaturas.

Según lo detalla el Real Decreto 243/2022 en su artículo 7 y el Decreto 103/2023 en su artículo 5 titulado *Objetivos de etapa*, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL al término de la etapa de Bachillerato:

desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los

aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término de Bachillerato, y que son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ... | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna... |
|---|---|
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. | CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. | CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. | CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b) Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ... | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna... |
|--|---|
| CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. | CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual | CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. |
| CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. | CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. |

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ... | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna... |
|--|--|
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. | STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. | STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. | STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. | STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable. | STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global. |

d) Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ... | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna... |
|--|--|
| CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. | CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. |
| CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente | CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento |
| CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. | CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. | CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías |
| CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. | CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético |

Descriptorios operativos

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para

cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ... | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna... |
|--|--|
| CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. | CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. |
| CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. | CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. |
| CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. | CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. |
| CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. | CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. |
| CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. | CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

f) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ... | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna... |
|--|---|
|--|---|

| | |
|---|--|
| CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. | CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. |
| CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. | CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. | CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. | CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. |

g) Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

| | |
|--|---|
| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ... | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna... |
|--|---|

| | |
|---|---|
| CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. | CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. |
| CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. | CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. |
| CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender | CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. |

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

| Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ... | Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna... |
|--|--|
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. | CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. | CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el | CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma |

| | |
|---|--|
| sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. | activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. | CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen |

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Viene definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Cada asignatura tiene sus propias competencias específicas (que, a su vez, están vinculadas con las competencias clave). Estas competencias específicas son las mismas para toda la etapa de Bachillerato y están ligadas a los criterios de evaluación; es decir, cada competencia específica tiene sus criterios de evaluación. En LENGUA EXTRANJERA I son las siguientes:

- 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales -con especial énfasis en los orales- sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar

las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal, incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la producción multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado -escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, y demás recursos-, y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el

aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo, donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa, basada en los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSA A3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias de mediación oral, como la interpretación o la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras, y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel, por lo que esta actividad del lenguaje favorece la educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos, la resolución pacífica de los mismos y la no violencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, ayudándolo a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales, analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda

sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo, adecuándose a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y valorándola críticamente, y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica, ya que sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida, evitando que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales, valorando tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas, transmitidas por las lenguas extranjeras.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores ecosociales y democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se definen como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Más abajo están relacionados también con los saberes básicos, una vez que éstos sean expuestos y ya aparecen distribuidos en primer y segundo curso.

Competencia específica 1 (COMPRENDER)

1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica 2 (PRODUCIR)

2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica 3 (INTERACTUAR)

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4 (MEDIAR)

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica 5 (AMPLIAR y USAR)

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6 (VALORAR CRITICAMENTE)

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

2.5. SABERES BÁSICOS

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los **contenidos** propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

2.5.1. Lengua extranjera I

A. Comunicación.

LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

LEXT.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios

LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

LEXT.1.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEXT.1.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

LEXT.1.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEXT.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

LEXT.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

LEXT.1.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

LEXT.1.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

LEXT.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos

LEXT.1.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEXT.1.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

LEXT.1.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

LEXT.1.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados..

C. Interculturalidad.

LEXT.1.C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEXT.1.C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la cultura andaluza.

LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEXT.1.C.6. Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2.5.2. Lengua extranjera II

A. Comunicación.

LEXT.2.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

LEXT.2.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

LEXT.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

LEX.T.2.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

LEX.T.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios

LEX.T.2.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

LEX.T.2.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.T.2.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

LEX.T.2.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia y otras).

LEX.T.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

LEX.T.2.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.T.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

LEX.T.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

LEX.T.2.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

LEX.T.2.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

LEXT.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos

LEXT.2.B.2 Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEXT.2.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

LEXT.2.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

LEXT.2.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

LEXT.2.C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEXT.2.C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.2.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la cultura andaluza.

LEXT.2.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.2.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEXT.2.C.6. Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2.6. VINCULACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Lengua Extranjera I | | |
|--|---|---|
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 | 1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales. | LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.7. |
| | 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. | LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.5.2. |
| | 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables. | LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2. |
| 2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2. | 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. | LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8. |
| | 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el | LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.9. LEXT.1.A.12. |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>plagio</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p> | <p>LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.</p> |
| <p>3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.</p> | <p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la ortografía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p> | <p>LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.</p> <p>LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.10.</p> |
| <p>4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p> <p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.</p> | <p>4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.</p> | <p>LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.</p> <p>LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.</p> |
| <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> | <p>5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> | <p>LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5.</p> <p>LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1. | 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. | LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3. |
| 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como convivencia. | 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. | LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2. LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4. |
| CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1 | 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras. | LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4. |
| | 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad | LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6. |

| Lengua Extranjera II | | |
|--|---|--------------------------------|
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. | 1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales. | LEXT.2.A.5.1 LEXT.2.A.7. |
| CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 | 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. | LEXT.2.A.5.1. LEXT.2.A.5.2. |

| | | |
|---|---|---|
| | 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables. | LEXT.2.A.1. LEXT.2.A.2. |
| <p>2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.</p> | <p>2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <hr/> <p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p> | <p>LEXT.2.A.4. LEXT.2.A.5.1. LEXT.2.A.6. LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.8.</p> <hr/> <p>LEXT.2.A.4. LEXT.2.A.5.2. LEXT.2.A.6. LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.9. LEXT.2.A.12.</p> <hr/> <p>LEXT.2.A.2. LEXT.2.A.4.</p> |
| <p>3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.</p> | <p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la ortografía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y</p> | <p>LEXT.2.A.4. LEXT.2.A.5. LEXT.2.A.6. LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.8.</p> <hr/> <p>LEXT.2.A.2. LEXT.2.A.10.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | gestionar situaciones comprometidas. | |
| 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1. | 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales. | LEXT.2.A.3. LEXT.2.A.4. |
| | 4.2 Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras. | LEXT.2A.2. LEXT.2.A.3. |
| 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1. | 5.1. . Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. | LEXT.2.B.2. LEXT.2.B.4. LEXT.2.B.5. |
| | 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. | LEXT.2.A.11. LEXT.2.A.13. LEXT.2.B.1. |
| | 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. | LEXT.2.A.1. LEXT.2.B.3. |
| 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como convivencia. CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1 | 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. | LEXT.2.C.1. LEXT.2.C.2. LEXT.2.C.3. LEXT.2.C.4. |
| | 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y | LEXT.2.C.3. LEXT.2.C.4. |

| | | |
|--|---|----------------------------|
| | de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras. | |
| | 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad | LEXT.2.C.5. LEXT.2.C.6. |

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las

condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

Se debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

El esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje será el siguiente:

1. Localizar un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc
4. Concreción curricular. Las competencias específicas serán el punto de partida , junto con los criterios de evaluación, los saberes básicos mínimos y los descriptores del perfil competencial. Sería el “para qué”.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de “cómo”, “con qué”, “cuándo”, “dónde”, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, al desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados
6. Medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
7. Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del perfil competencial según el nivel de desempeño correspondiente.

En el Decreto 103/2023, en el artículo 7 se dan unas orientaciones metodológicas para su diseño:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará e l funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En nuestro caso, La plataforma de Educación de adultos ofrece ya situaciones de aprendizaje contenidas en los materiales y que se adaptan a estas orientaciones, por estar incluidas además en las distintas materias que integran el currículo.

2.8. METODOLOGÍA

La metodología será común a todo el Bachillerato y atenderá el espíritu de la nueva normativa de este curso, pero en Educación de personas adultas estamos aún pendientes de un nuevo Decreto actualizado que contemple entre otros este punto esencial en nuestras enseñanzas. A falta de esa actualización, el Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, en su Artículo 8, sobre métodos pedagógicos, establece que:

La organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.

b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.

c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).

d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza.

El Bachillerato busca consolidar y afianzar conocimientos adquiridos a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para ello, el currículo de Lengua Extranjera vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común Europeo de referencias para las lenguas promoviendo el desarrollo de competencias en el alumnado que lo convierta en ciudadanos del mundo.

Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje para una lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos

Con tal fin, se aplicará una metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como: la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros.

En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología empleada en la enseñanza de la lengua extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad en las herramientas y estrategias empleadas. Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos/as independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

La Metodología a utilizar en Bachillerato, como ya hemos expuesto, será eminentemente activa y participativa, ya que se trata de mejorar las capacidades y habilidades comunicativas del alumnado en Lengua extranjera, de mejorar hábitos lectores y de desarrollar las capacidades de comprensión y esto no se puede poner en marcha de otra manera. El enfoque utilizado será el comunicativo y competencial.

- En el caso de **Francés como primer idioma**, al haber un número no excesivo de alumnos que lo cursan esta metodología se puede llevar a cabo de manera muy eficaz y personalizada: El primer instrumento que utilizamos para esto es hacer uso del idioma durante las tutorías tanto colectivas como individuales, de manera que los alumnos/as puedan hacer un ejercicio de comprensión oral constante y a la par vayan adquiriendo la destreza de producción oral y de las habilidades expresivas y comprensivas, sobre todo tratándose de alumnos que sólo vienen a Tutorías colectivas una vez a la semana, por lo que hay que rentabilizar este tiempo al máximo. Procuramos estimular a los alumnos a comunicar arriesgándose a cometer errores, ya que estos forman parte integrante del proceso de aprendizaje.

- Hay que reseñar que en el caso de **Francés como 2º idioma** el número de alumnos, especialmente en 1º de Bachillerato es considerable, debiendo hacer dos grupos de mañana y de tarde. La metodología es también participativa, pero adaptándola al número del grupo.

Dado que nuestro alumnado procede de Centros diversos o que hace mucho tiempo que no han estudiado el idioma, revisamos después con ellos el uso de normas y reglas que rigen el uso de la Lengua Francesa, para que puedan manejar mejor la base de que disponen y hacer un uso correcto del idioma tanto oral como escrito. Pero esto por sí solo no conduce a la consecución de los objetivos, por lo que en las tutorías colectivas se harán simulaciones de actos comunicativos prácticos donde se van a poner en práctica, una a una, todas las destrezas comunicativas, esto es:

- comprensión oral
- comprensión escrita
- producción oral
- producción escrita

ampliando la competencia comunicativa a ámbitos diferentes de la vida escolar, sobre todo porque se trata del uso de habilidades lingüísticas y de la capacidad de adaptarlas a diferentes propósitos y circunstancias ya que son aprendizajes que serán para toda la vida, más aún en nuestro caso de alumnado de Bachillerato.

Por otra parte, hay que considerar que al finalizar el Bachillerato algunos de nuestros alumnos pasarán la prueba de acceso a la Universidad o Selectividad, por lo que se prestará especial atención a la comprensión y expresión escrita para este año, sin desatender la comprensión y producción oral ya que próximamente se incluirá una prueba oral en la PEvAU y hemos de trabajar esta destreza en clase para que puedan ser capaces de comprender y producir mensajes adaptados a su nivel. En este sentido la Plataforma de Semipresencial nos aporta recursos que podemos utilizar tanto para escuchar documentos orales, como para poder grabar tareas orales, aunque este último recurso nos dio problemas el curso anterior y esperamos que esté al 100% este curso.

En nuestra metodología también se incluye:

- Realización de lecturas diarias en voz alta así como intervención de todos y cada uno de los alumnos (excepto en 2º idioma de 1º donde el número no lo permite) en preguntas y ejercicios orales en el idioma.
- Valoración positiva de todas las actividades que desarrolle el alumnado, ya sean orales o escritas, considerando que a través de la práctica y del error es como mejor se aprende. Para ello el profesor anotará y explicará cada uno de los fallos en los ejercicios de los alumnos.
- Aplicación rigurosa de las normas que rigen la lengua escrita (ortografía, precisión léxica, organización de la oración) como garantía para facilitar la comunicación.
- Análisis y realización de pruebas de Selectividad de convocatorias anteriores.
- Uso de las TIC, para lo que el profesor facilitará direcciones útiles de Internet en francés, así como una selección de recursos que irá subiendo a la Plataforma de Semipresencial como ejercicios de cada cuestión léxica, gramatical, comunicativa o fonética estudiada, diccionarios on-line y conjugadores de verbos que los alumnos han de saber utilizar y tener siempre a mano. Se potencia de manera continuada el uso de la Plataforma como herramienta esencial en la Educación Semipresencial.
- Inclusión entre las actividades propuestas de una serie de “actividades tipo” similares a las pruebas que se van a proponer a final de trimestre, con el objeto de que el alumnado tenga claro lo que se le va a pedir en la prueba trimestral.

2.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los criterios de Calificación, se realizará una prueba al finalizar cada trimestre. Tendrá como finalidad evaluar los progresos obtenidos tanto en la comprensión de conceptos como en la expresión. Algunas preguntas de esta prueba estarán basadas en las actividades y tareas escritas y orales realizadas durante todo el trimestre.

La evaluación será **continua** y tendrá en cuenta la adquisición de los objetivos propuestos. Por tanto, no habrá exámenes de recuperación trimestrales. Si un alumno no obtuviera calificación positiva en una evaluación y sí en la siguiente, se considerará superada la primera. Si por el contrario, superase la primera y no la segunda, se considerará no superado en ambas, aunque puede recuperar ambas en la evaluación tercera que abarca todos los contenidos y objetivos de la programación de la asignatura. Si el alumno no realizara el examen de evaluación se fechará otra prueba, siempre que la ausencia sea debidamente justificada (para lo cual deberá aportar documentación) y los miembros del departamento así lo estimen. La evaluación continua no se aplicará si el alumno no se presenta a una de las evaluaciones. Todas las actividades que desarrolle el alumnado, ya sean orales o escritas, hechas o entregadas en las tutorías colectivas o enviadas a través del correo o la Plataforma, se valorarán de manera positiva y formarán parte de la nota trimestral.

A la vista de todas estas consideraciones, la nota de la evaluación de cada trimestre consistirá en la suma de las calificaciones de los siguientes instrumentos de evaluación:

A) Pruebas escritas y orales: Realización de exámenes presenciales que versarán sobre los contenidos correspondientes, de acuerdo con los Criterios de evaluación establecidos más arriba para cada Competencia específica y para cada Saber básico.

B) Actividades o tareas orales y escritas realizadas a lo largo del trimestre y propuestas y corregidas en la Plataforma, qque el profesor va recogiendo del

registro de trabajo diario del alumno, ya sea semipresencial o de carácter no presencial. Se valorará la entrega y realización correcta de las tareas orales y escritas, ya sea en la plataforma o en clase o tutorías individualizadas

C) Participación e interacción en tutorías colectivas, individuales y Plataforma y actitud positiva e interés.

A. Para la evaluación de la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado de la nota trimestral utilizaremos la siguiente tabla:

| A. Pruebas escritas y orales trimestrales | Excelente | Avanzado | Adquirido | En vías de adquisición | Ponderación | Valoración |
|---|---|--|--|---|-------------------|------------|
| Comprensión y Expresión Oral | Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, de manera ordenada | Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información | Reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información con alguna ayuda. | Identifica algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado. | 15,00% | |
| | Se expresa correctamente con la pronunciación, entonación y estructuras gramaticales adecuadas. | Se expresa correctamente con algún fallo en entonación, pronunciación y gramática. | Tiene algunos fallos en la expresión, pronunciación y en la entonación. | Tiene muchos fallos tanto en la expresión como en la pronunciación y entonación | 15,00% | |
| Comprensión y Expresión Escrita | Capta el sentido global de textos escritos, reconociendo las ideas principales y secundarias | Capta el sentido global de textos escritos, reconociendo las ideas principales | Capta las ideas principales, recuperando la información explícita | Capta algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado | 35,00% | |
| | Se expresa correctamente, de manera ordenada y con vocabulario y estructuras adecuadas. | Se expresa correctamente, de manera ordenada y con vocabulario y estructuras limitadas . | Se expresa con algunos fallos gramaticales y menos vocabulario. | Tiene fallos gramaticales y no utiliza las estructuras ni el vocabulario adecuados. | 35,00% | |
| | | | | | VALORACIÓN | |

B y C: Para la evaluación de la participación, interacción, trabajo en tareas orales y escritas e interés del alumnado, utilizaremos las siguientes tabla:

| B y C | Excelente | Avanzado | Aceptable | Mejorable | Ponderación | Valoración |
|---|--|---|---|--|-------------|------------|
| PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN | Participa en clase y en la plataforma | Suele participar en clase y en la plataforma | Participa en clase y en la plataforma. | No participa ni en clase ni en plataforma | 5,00% | |
| Registro de TRABAJO Tareas orales y escritas | Entrega los trabajos a tiempo de manera correcta, limpia y ordenada. | Entrega los trabajos a tiempo, con algunos errores gramaticales | Entrega los trabajos a tiempo con muchos errores gramaticales | No suele entregar los trabajos | 20,00% | |
| INTERÉS | Muestra interés en clase, corrige los errores y pregunta | Muestra interés y corrige parcialmente los errores. | Muestra casi siempre interés y casi siempre corrige. | No muestra ningún interés ni hace correcciones | 5,00% | |

VALORACIÓN FINAL

Habrán dos pruebas Extraordinarias, una adicional en febrero (sólo para aquellos alumnos a los que les queden hasta cuatro materias pendientes de calificación positiva para acabar Bachillerato) y otra en septiembre. En estas pruebas la calificación será el 100% de la nota del examen.

2.10. MATERIALES Bachillerato

Los materiales que vamos a utilizar en todos los cursos de bachillerato son los que se incluyen en la Plataforma de Adultos, aunque son copia de los utilizados en modalidad a distancia y tampoco están diseñados específicamente para Semipresencial.

Las deficiencias derivadas de estas circunstancias hemos de subsanarlas con el material de que dispone el Centro y con actividades complementarias específicamente diseñadas por el profesorado del Departamento para atender a aquellos alumnos que estudian en modalidad semipresencial, así como por los materiales que existen en la red, cada vez más prolijos y casi todos con autocorrección, lo que facilita sin duda el aprendizaje y el autoavance a nuestro alumnado.

Se sigue pues la estructura y los temas propuestos en la Plataforma. El profesorado va así seleccionando del material de la plataforma algunos ejercicios a realizar y alguna tarea de las propuestas, añadiendo tareas de producción propia y otros recursos que se vayan adaptando a su aula y a su alumnado para implementar la adquisición de las destreza escrita tanto de comprensión como de producción.

Para el apartado de la producción oral el Departamento ya inició en cursos anteriores el envío de grabaciones a través de MP3 o de la propia plataforma en una de sus herramientas por parte del alumno con actividades de este tipo que no le privan de ejercitar esta destreza comunicativa aún cuando alguna semana no puedan acudir a las tutorías colectivas. El profesor a su vez envía las observaciones oportunas en audio y nuevos ejercicios a realizar.

Para las actividades de comprensión oral sí nos serviremos de los documentos orales que hay incluidos en la plataforma para el trabajo en casa. Esta destreza se practica a diario en las tutorías colectivas, puesto que los profesores imparten las tutorías colectivas en Francés.

Las actividades complementarias y de recuperación para el alumnado que no supere en la convocatoria ordinaria de mayo o junio la materia y haya de presentarse a la convocatoria de extraordinaria serán reseñadas en la plataforma al finalizar el curso, pudiendo ser las mismas que las planteadas durante el curso. Los objetivos y contenidos serán los mismos que los publicados para el alumnado en la Plataforma a principio de curso.

2.11. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Tanto en primer curso como en segundo, los contenidos de la plataforma están organizados en torno a tres bloques, uno por cada trimestre, que se detallarán más abajo al desarrollar lo que corresponde a primer o segundo idioma y que están estructurados como sigue:

A. Primer idioma:

- **Trimestre 1:**
 - Unidades 1 y 2, correspondientes al primer trimestre: **octubre-diciembre.**
- **Trimestre 2:**
 - Unidades 3 y 4, correspondientes al segundo trimestre: **enero-marzo.**
- **Trimestre 3:**
 - Unidades 5 y 6, correspondientes al tercer trimestre: **abril-junio**

El contenido de cada unidad se encuentra detallado en el **punto 2.11.1**

La **estructura** será idéntica para cada una de las unidades del curso. Cada unidad consta de **tres temas de trabajo** (*Tema 1, Tema 2, Tema 3*) y **un cuarto tema centrado en aspectos de cultura y civilización** (*Tema 4*), que completa los contenidos de la unidad de una manera más lúdica. Este cuarto tema no conlleva actividades ni tarea específica. Cada uno de los tres primeros temas corresponde a unas 6 horas de trabajo individual por parte del alumno.

Cada tema consta de tres **apartados**, siempre los mismos:

- **À l'oral** (grabaciones y vídeos para escuchar, actividades para hablar),
- **Par écrit** (textos para leer, actividades para escribir) y
- **Outils** (contenidos sistemáticos de lengua y algunos ejercicios).

Cada uno de estos apartados consta a su vez de dos o tres subapartados.

Se incluye también un imprimible para facilitar al alumnado que pueda ver los materiales en soporte papel y un Resumen con los aspectos más fundamentales a retener

Hay actividades de diferentes tipos:

- **Activité**: actividades de **comprensión oral y escrita**, actividades de autoevaluación, ejercicios de reemplazo...) que ayudan a comprender los documentos y a asimilar los contenidos.
- **Pratiquez** : actividades de **expresión oral y escrita**. Todas ellas incluyen un modelo de corrección.

Los materiales de trabajo se completan con las secciones *Très important, Curiosité y Pour aller plus loin*, donde se indican una serie de enlaces a otras actividades sobre el contenido tratado, para poder repasar o profundizar.

El planteamiento de cada unidad intenta acercar los contenidos que se van a estudiar a situaciones de la vida real, que constituyen de por sí una situación de aprendizaje para cada tema y unidad . Para facilitar la comprensión de los contenidos o de las instrucciones de trabajo se incluyen algunas traducciones al español.

B. Segundo idioma

- En primero de Bachillerato los materiales de la plataforma están organizados en torno a tres unidades correspondientes a los tres trimestres, con cinco temas cada una:

- **Trimestre 1**:: Unidad 1: ON COMMENCE
Cinco temas correspondientes al primer trimestre: **octubre-diciembre**.
- **Trimestre 2**: Unidad 2: ON AVANCE
5 temas correspondientes al segundo trimestre: **enero-marzo**.
- **Trimestre 3**: Unidad 3: ON CONTINUE
5 temas correspondientes al tercer trimestre: **abril-junio**.

- En 2º de Bachillerato los materiales de la plataforma están organizados en torno a tres bloques correspondientes a los tres trimestres, que contienen a su vez dos unidades con cuatro temas cada una:

➤ **Trimestre 1:**

Unidades 1 y 2 correspondientes al primer trimestre: **octubre-diciembre**

➤ **Trimestre 2:**

Unidades 3 y 4 correspondientes al segundo trimestre: **enero-marzo**.

➤ **Trimestre 3:**

Unidades 5 y 6 correspondientes al tercer trimestre: **marzo-mayo**.

Tanto en 1º como en 2º Los contenidos están estructurados en las unidades didácticas que detallaremos en el **punto 2.11.2.** y éstas se construyen con los siguientes elementos básicos:

- Cada unidad incluye un esquema conceptual y cada tema un resumen, útiles para reforzar lo estudiado.
- El elemento **importante** recoge las ideas claves y fundamentales de cada apartado.
- Los temas contienen **ejercicios de autoevaluación** y **actividades de lectura** para desarrollar y aplicar los conocimientos adquiridos.
- También incluyen ejemplos con **ejercicios resueltos** y elementos de **reflexión** para afianzar los contenidos.
- También se incluyen algunos elementos de motivación, que no son exigibles: **Para saber más**, que suelen contener enlaces externos; y **Curiosidad**, que presenta aspectos interesantes o anecdóticos.

Cada uno de estos apartados consta a su vez de subapartados. Se incluye también un resumen con los aspectos más fundamentales a retener. Al igual que en primer idioma, el planteamiento de cada unidad intenta acercar los contenidos que se van a estudiar a situaciones de la vida real, que constituyen de por sí una situación de aprendizaje para cada tema y unidad. Para facilitar la comprensión de los contenidos o de las instrucciones de trabajo se incluyen traducciones al español optativas

2.11.1. PRIMER IDIOMA

2.11.1.1. PRIMER CURSO de Bachillerato

Los contenidos de la plataforma están organizados en torno a tres bloques correspondientes a los tres trimestres, que contienen a su vez dos unidades con cuatro temas cada una:

➤ **Trimestre 1:**

Unidades 1 y 2 correspondientes al primer trimestre: **octubre-diciembre**

- Unidad 1: *Portraits*
 - Tema 1: *Se présenter*

- Tema 2: Le portrait physique
- Tema 3: Le portrait moral
- Tema 4: *Visages de la France*
- Unidad 2: *Tous les jours*
 - Tema 1 : *Les activités quotidiennes*
 - Tema 2 : *Les loisirs*
 - Tema 3: *La vie d'autrefois*
 - Tema 4 : *Visages de la France*

➤ **Trimestre 2:**

Unidades 3 y 4 correspondientes al segundo trimestre: **enero-marzo.**

- Unidad 3: *Mooi, les autres*
 - Tema 1: *Mes amours*
 - Tema 2: *Une experience personnelle*
 - Tema 3: *J'ai un problème*
 - Tema 4: *Visages de la France*
- Unidad 4: *Dis-moi où tu habites*
 - Tema 1 : *Ma maison*
 - Tema 2 : *Ma ville*
 - Tema 3: *Mon pays*
 - Tema 4 : *Visages de la Francophonie*

➤ **Trimestre 3:**

Unidades 5 y 6 correspondientes al tercer trimestre: **marzo-mayo.**

- Unidad 5: *Qu'en pensez-vous ?*
 - Tema 1: *Dis-moi ce que tu manges*
 - Tema 2: *Pour? Contre?*
 - Tema 3: *Les paroles des autres*
 - Tema 4: *Visages de la France*
- Unidad 6: *Parlons de l'avenir*
 - Tema 1 : *L'avenir, hier*
 - Tema 2 : *L'avenir, demain*
 - Tema 3: *L'avenir proche*
 - Tema 4 : *Visages de la France, Futuroscope*

- a) Los **OBJETIVOS** que planteamos alcanzar a lo largo del curso son los siguientes, distribuidos por unidades:

Unidad 1

1. Presentarse y presentar a alguien
2. Hablar de los gustos
3. Hablar de las actividades cotidianas
4. Manejar las normas básicas de la cortesía
5. Describir el físico
6. Comparar
7. Describir el carácter
8. Conocer lugares y personajes importantes

En esta unidad el alumno adquiere las destrezas para presentarse a una o varias personas desconocidas y presentar, a su vez, a otras personas; incluyendo aspectos físicos y descripción del carácter de una forma completa.

Unidad 2

1. Decir la hora
2. Hablar de las actividades cotidianas y las de ocio
3. Comentar los gustos personales
4. Expresar la opinión personal
5. Expresar la causa
6. Expresar la consecuencia
7. Hablar de recuerdos personales
8. Describir acciones pasadas

En esta unidad tratamos de conseguir que el alumno describa sus hábitos actuales, expresando en qué momento se desarrolla cada acción. Esto será capaz de hacerlo en situaciones presentes y pasadas.

Unidad 3

1. Expresar los sentimientos
2. Argumentar
3. Contar un recuerdo
4. Leer un artículo de prensa
5. Pedir y dar consejos
6. Solicitar y dar órdenes
7. Reproducir el discurso ajeno

En esta unidad se desarrolla la capacidad de pedir/dar consejos y órdenes, argumentando las razones sobre las que se basa. Somos capaces de transmitir a alguien el mensaje dado por otra persona.

Unidad 4

1. Hablar de la casa y de la ciudad
2. Comprender anuncios por palabras en la prensa
3. Pedir e indicar un itinerario
4. Expresar la opinión
5. Leer mapas en Internet
6. Dar información sobre un lugar
7. Conocer otras culturas francófonas
8. Redactar un mensaje informal

Aprendemos a describir la vivienda habitual y el entorno en la que está ubicada, indicando cualquier detalle de interés. Aprendemos también a situarnos y buscar cualquier punto al que nos queramos dirigir, ya sea buscando en internet o en otros medios.

Unidad 5

1. Expresar la obligación y la prohibición
2. Opinar y argumentar
3. Expresar el acuerdo y el desacuerdo

4. Expresar los gustos y las preferencias
5. Hablar de la alimentación
6. Reproducir el discurso ajeno

Entendemos y expresamos nuestros gustos, opiniones, y somos capaces de refutar las opiniones que no compartimos con los demás. Ampliamos nuestro vocabulario sobre la alimentación, incluyendo su influencia en nuestra salud.

Unidad 6

1. Hablar del futuro
2. Situar en el tiempo
3. Expresar una hipótesis
4. Expresar el deseo
5. Hablar de las vacaciones
6. Organizar un viaje

Al final de curso programamos nuestras futuras vacaciones, incluyendo algún viaje, y expresamos las cosas que nos gustaría hacer, visitar, adquirir... durante el mismo.

➤ **b) CONTENIDOS**

La materia se estructura en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD 1: PORTRAITS

Estructuras gramaticales

1. La frase interrogativa
2. La negación verbal
3. Empleos de *tu* y *vous*
4. El presente de indicativo
5. El pronombre *on*
6. La comparación
7. La concordancia nominal
8. Los pronombres relativos

Vocabulario

1. La presentación personal
2. Los gustos y las preferencias
3. Las actividades cotidianas
4. La descripción física
5. La ropa
6. La descripción intelectual

UNIDAD 2: TOUS LES JOURS

Estructuras gramaticales

1. Los verbos pronominales
2. Los conectores de estructuración del discurso
3. Los adverbios de cantidad

4. La frecuencia temporal
5. Los determinantes contractos
6. La expresión de la causa y la consecuencia
7. Verbos irregulares en presente
8. El imperfecto de indicativo
9. Los pronombres personales
10. La localización en el tiempo
11. Los pronombres *en* e *y*

Vocabulario

1. La hora
2. Los momentos del día
3. Las actividades cotidianas
4. El lenguaje familiar
5. Las materias escolares
6. La vida cotidiana en Francia
7. Los horarios en Francia
8. Las actividades de ocio
9. La expresión del gusto
10. La historia del cine
11. El ocio de los franceses
12. La vida de antaño
13. Las fiestas en Francia

UNIDAD 3: MOI, LES AUTRES

Estructuras gramaticales

1. Expresión de la posesión
2. La argumentación
3. Expresión del deseo
4. El subjuntivo
5. Los tiempos verbales del pasado
6. El pasado compuesto
7. El imperativo
8. El discurso indirecto

Vocabulario

1. La familia
2. El amor y los sentimientos
3. La prensa escrita
4. Los problemas de la vida cotidiana
5. Los apellidos en Francia

UNIDAD 4: DIS-MOI OÙ TU HABITES

Estructuras gramaticales

1. El condicional
2. Las preposiciones y expresiones de lugar
3. Expresión de la hipótesis
4. Expresión de la opinión

5. Los adjetivos y pronombres indefinidos
6. El pronombre sujeto *on*

Vocabulario

1. La vivienda y la ciudad
2. Los itinerarios y la orientación
3. Expresiones para opinar
4. Símbolos de Francia
5. La multiculturalidad en Francia
6. Los territorios franceses de ultramar
7. El lenguaje sms
8. La francofonía en el mundo

UNIDAD 5: QU'EN PENSEZ-VOUS?

Estructuras gramaticales

1. Expresión de la obligación y la prohibición
2. La cantidad
3. Los partitivos
4. El imperativo
5. Indicativo y subjuntivo
6. La oposición
7. El discurso indirecto
8. Los tiempos pasados del indicativo
9. Los conectores

Vocabulario

1. Los alimentos
2. La salud
3. Las fiestas
4. Temas de polémica
5. La torre Eiffel
6. Tópicos franceses en el extranjero

UNIDAD 6: PARLONS DE L'AVENIR

Estructuras gramaticales

1. El futuro
2. Las expresiones temporales
3. El futuro anterior
4. La hipótesis
5. El subjuntivo
6. El condicional
7. Las perífrasis verbales

Vocabulario

1. La ciencia ficción
2. Máquinas y robótica
3. El medioambiente y las catástrofes medioambientales
4. La domótica
5. Los homófonos

6. Las vacaciones
7. Los viajes
8. Los “falsos amigos”
- 9.

2.11.1.2. SEGUNDO CURSO

Los contenidos de la plataforma están organizados en torno a tres bloques correspondientes a los tres trimestres, que continen a su vez dos unidades con cuatro temas cada una:

➤ **Trimestre 1:**

Unidades 1 y 2 correspondientes al primer trimestre: **octubre-diciembre**

- Unidad 1: *Finies, les vacances*
 - Tema 1: *Souvenirs des vacances*
 - Tema 2: *La rentrée*
 - Tema 3: *Dur, dur le retour des vacances*
 - Tema 4: *Visages de la Francophonie*
- Unidad 2: *Les médias et la publicité*
 - Tema 1 : *La télévision*
 - Tema 2 : *La presse écrite*
 - Tema 3: *La publicité*
 - Tema 4 : *Visages de la francophonie*

➤ **Trimestre 2:**

Unidades 3 y 4 correspondientes al segundo trimestre: **enero-marzo.**

- Unidad 3: *Métro, boulot, dodo. La vie quotidienne*
 - Tema 1: *Métro*
 - Tema 2: *Boulot*
 - Tema 3: *Dodo*
 - Tema 4: *Visages de la francophonie*
- Unidad 4: *Masculin, féminin. Les relations personnelles*
 - Tema 1 : *Filles et garçons*
 - Tema 2 : *Ah, L'amour*
 - Tema 3: *La vie ensemble*
 - Tema 4 : *Visages de la francophonie*

➤ **Trimestre 3:**

Unidades 5 y 6 correspondientes al tercer trimestre: **marzo-mayo.**

- Unidad 5: *Les défis de la société actuelle*
 - Tema 1: *La nature*
 - Tema 2: *Solidaires*
 - Tema 3: *Défi futur*
 - Tema 4: *Visages de la francophonie*
- Unidad 6: *Langages*
 - Tema 1 : *Parlons jeune*
 - Tema 2 : *Jouons avec les mots !*
 - Tema 3: *Les autres langages*
 - Tema 4 : *Visages de la francophonie*

a) Los **OBJETIVOS** que planteamos alcanzar a lo largo del 2º curso son los siguientes, distribuidos por unidades:

UNIDAD 1

2. Aprender a contar recuerdos o anécdotas,
3. Dar información sobre una experiencia personal,
4. Hablar del estado de ánimo y expresar sentimientos,
5. Expresar intenciones y hacer predicciones.

UNIDAD 2

6. Descubrir y poner en práctica las estrategias del lenguaje periodístico y publicitario.
7. Argumentar: desarrollar una idea, expresar una opinión.

UNIDAD 3

- Comprender y dar instrucciones e indicaciones.
- Expresar la prohibición.
- Describir un oficio y contar una experiencia personal en torno al mundo del trabajo.
- Hablar de la salud.

UNIDAD 4

- Comparar, expresar semejanzas y diferencias.
- Describir un comportamiento.
- Dar consejos.
- Expresar sentimientos; hablar de las relaciones amorosas.
- Expresar un deseo.
- Expresar reacciones positivas y negativas.
- Argumentar una opinión.

UNIDAD 5

- Expresar la concesión y la oposición.
- Argumentar a favor y en contra.
- Expresar actitudes frente a una realidad.
- Expresar sentimientos en relación a los demás.
- Expresar certeza, apreciación, duda.
- Organizar adecuadamente el discurso.
- Redactar un resumen.

UNIDAD 6

- Conocer los registros de lengua (vulgar, corriente y sostenido).
- Reconocer los equívocos de la lengua francesa (expresiones idiomáticas, juegos de palabras).

- Reconocer otras formas de comunicación (comunicación no verbal, langage texto, pequeños anuncios).
- Revisar los actes de parole trabajados a lo largo de los dos últimos cursos.
- Revisar las principales dificultades de la lengua francesa.

➤ **b) CONTENIDOS**

La materia se estructura en las siguientes unidades didácticas:

UNITÉ 1 : Finies, les vacances

ACTES DE PAROLE

- Décrire un lieu
- Raconter des souvenirs, raconter une anecdote
- Exprimer ses sentiments
- Parler de ses qualités, de ses compétences, de ses motivations
- Se renseigner sur les expériences personnelles
- Dire merci
- Parler de son état d'esprit
- Faire des prédictions
- Parler de ses intentions

CONTENUS GRAMMATICaux

- Les temps du passé : révision de l'imparfait et du passé composé
- L'accord du participe passé
- Révision du futur et du conditionnel
- Les difficultés du français : les articles, les démonstratifs, les possessifs

OUTILS

- Comprendre une émission de radio ou de télévision
- Comprendre un texte littéraire
- Rédiger une lettre amicale

CONTENUS SOCIO-CULTURELS

- Le renouvellement du français dans les pays arabes
- Les îles d'outre-mer
- La musique maghrébine
- Littérature créole : Daniel Maximin
- Les diplômés en France

UNITÉ 2 : Les médias et la Publicité

ACTES DE PAROLE

- Donner une opinion ou un avis
- L'expression de la tromperie et l'occultation
- Rapporter un discours
- Argumenter: organiser le discours, développer une idée
- Faire une interview
- Rédiger un article de presse
- L'expression de l'opposition

- La description des objets
- L'expression de la pensée: verbes et expressions de déclaration, appréciation, doute

CONTENUS GRAMMATICaux

- L'expression de l'hypothèse
- Révision de l'interrogation
- Le passé simple
- La voix passive
- Les difficultés du français : les indéfinis, les pronoms personnels

OUTILS

- L'expression orale d'un point de vue
- Comprendre un article de presse
- Comprendre un document informatif

CONTENUS SOCIO-CULTURELS

- Le français à l'UE
- L'identité de la France
- Les chaînes de télévision en France
- La presse française
- L'histoire de la publicité en France
- Musique: Salif Keita, La différence
- Musique: Tryo, Sortez-les

UNITÉ 3: Métro, boulot, dodo. La vie quotidienne

ACTES DE PAROLE

- Faire le portrait d'une personne
- Comprendre/donner des instructions
- S'orienter. Indiquer un itinéraire
- Exprimer des sentiments : la déception
- Expression de l'interdiction
- Comment décrire un métier
- Raconter une expérience personnelle
- Faire une réclamation
- Parler des problèmes de santé
- Exprimer l'obligation

CONTENUS GRAMMATICaux

- Révision de l'impératif
- Révision du subjonctif
- "Tu" ou "Vous" ?
- Les difficultés du français : les pronoms relatifs, les numéraux cardinaux et ordinaux

OUTILS

- Comprendre des instructions
- L'exercice en interaction
- Lire pour s'informer
- Ecrire une lettre formelle

CONTENUS SOCIO-CULTURELS

- La RATP et le métro de Paris
- Les panneaux d'interdiction
- Les secteurs d'activité
- Le chômage en France
- La CEAM en Europe
- Le sport en France : Laure Manaudou, la pelote basque et la pétanque, des sportifs francophones

UNITÉ 4: Masculin, féminin. Les relations personnelles

ACTES DE PAROLE

- Comparer
- Décrire un comportement
- Exprimer les ressemblances et les différences
- Donner un conseil
- Exprimer un sentiment. Le vocabulaire de l'amour
- Exprimer un souhait
- Exprimer une plainte
- Réactions positives et négatives
- Argumenter

CONTENUS GRAMMATICaux

- La comparaison : comparatif, superlatif, autres procédés
- Le discours rapporté
- Connecteurs et articulateurs
- Particularités orthographiques des verbes du premier groupe
- Différences verbales entre le français et l'espagnol
- L'emploi du subjonctif

OUTILS

- Décrire le comportement de quelqu'un
- Les stratégies de communication
- Décrire une image
- Réussir le DELF

CONTENUS SOCIO-CULTURELS

- Extraits de films : "Paris, je t'aime", "Entre les murs"
- Poèmes : "Pour toi, mon amour (Prévert)", "La croix pour l'ombre" (Aragon)
- Chanson : "Aimer à perdre la raison", Les Enfoirés
- Roman : "Le rouge et le noir" (Stendhal)
- BD: "Sauve qui peut" de Sempé
- Des couples célèbres : Simone de Beauvoir et Jean Paul Sartre, Louis XVI et Marie Antoinette, Marie et Pierre Curie, Charles et Emma Bovary

UNITÉ 5: Les défis de la société actuelle.

ACTES DE PAROLE

- Expression de l'opposition et de la concession
- Parler de l'environnement
- Argumenter une opinion

- Exprimer une attitude devant une réalité
- Exprimer un sentiment vis-à-vis de quelqu'un
- L'expression de la pensée : déclaration, appréciation, certitude, doute

CONTENUS GRAMMATICaux

- Les adverbes en -ment
- Le gérondif et le participe présent
- La nominalisation
- La dérivation
- Les difficultés du français : les prépositions "à" et "de", les prépositions avec des noms géographiques

OUTILS

- Argumenter pour et contre
- Organiser le discours
- Raconter une histoire ou un événement
- Faire un résumé

CONTENUS SOCIO-CULTURELS

- Les énergies renouvelables et l'environnement
- Les Restos du cœur
- L'aide au développement
- Économie solidaire : les SEL, le commerce équitable
- Les nouvelles technologies
- Serge Latouche, économiste
- Actes solidaires : expositions, concerts...
- Un geste pour Haïti
- Chanson : "L'hymne de nos campagnes", Tryo

UNITÉ 6: Langages

ACTES DE PAROLE

- Révision générale

CONTENUS GRAMMATICaux

- Le français écrit et oral
- Phonétique : espagnol vs français
- Les difficultés du français : révision générale

OUTILS

- Connaître les registres de langue (la langue familière, le verlan)
- Reconnaître les équivoques du langage (jeux de sons, jeux de mots, expression idiomatiques)
- Reconnaître les différentes formes de communication (la communication non verbale, le langage texto, les petites annonces)

CONTENUS SOCIO-CULTURELS

- L'argot et le verlan
- Chanson : "Laisse béton", Renaud ; "Alors on danse", Stromae ; "Le café", Odelaf et Monsieur D.
- Textes : Daniel Pennac, Ionesco, PEF, Raymond Queneau
- Humoristes : Raymond Devos, Anne Roumanoff

- Les expressions imagées francophones
- Les couleurs du français

2.11.2. FRANCÉS SEGUNDO IDIOMA

Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea y el Consejo de Europa a los países miembros, en el sentido de incluir en el currículo el estudio y aprendizaje de, al menos, dos lenguas extranjeras, esta materia se ofrece como optativa de obligada elección en primer curso y como optativa de libre elección en segundo.

La Segunda lengua extranjera comparte así el objetivo de desarrollar en el alumnado las principales capacidades de la comunicación, de forma integrada junto con la lengua materna y la primera lengua extranjera. Las tres lenguas desarrollan conjuntamente las capacidades lingüísticas generales de los individuos, favorecen la competencia de aprender a aprender con la unión del uso de la lengua, el pensamiento y el conocimiento; vehiculan la expresión cultural como componente inseparable del aprendizaje lingüístico, introducen en el aula la competencia digital y permiten regular la convivencia desarrollando las competencias interpersonales y cívicas.

Los planteamientos y presupuestos teóricos generales hechos para el currículo de la primera lengua extranjera son aplicables por tanto al de la Segunda lengua extranjera, aunque adecuando los objetivos, contenidos y niveles de competencia propios de una segunda lengua a las circunstancias de horario asignado para su desarrollo, la heterogeneidad de conocimientos en esta lengua que presenta el alumnado como consecuencia de las materias que haya podido escoger en niveles anteriores, etc. Siguen siendo relevantes, por tanto, aspectos como los ámbitos de comunicación ya desarrollados, las situaciones de comunicación, los temas de interés general, el progreso en aprendizaje autónomo, las tareas de comprensión, interacción, producción, reflexión, evaluación y auto-evaluación, que el alumnado debe realizar para practicar y adquirir la lengua que aprende, y los aspectos socioculturales propios del país o países donde se habla la lengua objeto de estudio, entendidos desde un enfoque intercultural. De ahí la conveniencia de integrar el Portfolio Europeo de las Lenguas en el aprendizaje y evaluación de la segunda lengua extranjera, además de los elementos que esta herramienta aporta para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender y la auto-evaluación.

Son también válidas, por tanto, las orientaciones metodológicas dadas para el estudio de la primera Lengua extranjera en el presente currículo.

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Bachillerato pretende desarrollar las siguientes capacidades

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.

4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

Para la Segunda Lengua Extranjera hemos de tener en cuenta lo siguiente:

- El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe representar un obstáculo en la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso.
- En cuanto al aprendizaje, el Consejo de Europa señala que el objeto de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe estar tanto en el dominio de una o más lenguas secundarias, como en el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por aptitudes diversas en diferentes lenguas y en diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo.
- Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (CECRL), el programa de Lengua Extranjera debe desarrollar las competencias clave permitiéndoles evolucionar en las situaciones más habituales en que puedan encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y profesional.
- Integrando todos los aspectos que constituyen la comunicación lingüística, el programa de base se estructura en cuatro bloques que corresponden a las diferentes actividades lingüísticas.

2.11.2.1. PRIMER CURSO de Bachillerato

Los materiales de la plataforma están organizados en torno a tres unidades correspondientes a los tres trimestres, con cinco temas cada una:

➤ **Trimestre 1:** Unidad 1: ON COMMENCE

Cinco temas correspondientes al primer trimestre: **octubre-diciembre.**

- Tema 1. *Bienvenue*
- Tema 2 : *Salut, je suis Marie*
- Tema 3: *Le chien de Marie*
- Tema 4 : *J'adore le tennis*
- Tema 5 : *L'examen de Mathématiques*

➤ **Trimestre 2:** Unidad 2: ON AVANCE

temas correspondientes al segundo trimestre: **enero-marzo.**

- Tema 1 : *Organiser des plans*
- Tema 2 : *Parlons des vacances*
- Tema 3: *Le régime*
- Tema 4 : *Je suis malade*
- Tema 5 : *Ce que j'ai sur le cœur*

➤ **Trimestre 3:** Unidad 3: ON CONTINUE

temas correspondientes al tercer trimestre: **abril-junio.**

- Tema 1 : *Je cherche un emploi*
- Tema 2 : *Il est très silencieux*
- Tema 3: *Un marché aux puces très intéressant*
- Tema 4 : *D'où je viens*
- Tema 5 : *La conscience verte*

Los materiales que conforman este curso están destinados a alumnos adultos principiantes en el idioma francés. Con ellos se pretenden trabajar todas las competencias comunicativas, aunque la especificidad del medio utilizado, Internet, hace más asequible el desarrollo de las competencias escritas que el de las orales. Además de las competencias puramente lingüísticas, también son objetivos otras competencias como el conocimiento cultural, el manejo de herramientas informáticas de tipo variado así como el aprovechamiento máximo de todos los recursos en Internet para la enseñanza y el aprendizaje de los idiomas.

El curso se estructura en 3 unidades a razón de una por trimestre. Cada unidad se divide en 5 temas. Y cada tema cuenta a su vez con distintos apartados:

- Una historia inicial, que sirve de situación de aprendizaje.
- Unos contenidos lingüísticos (gramática, vocabulario, fonética...). Algunos son más importantes que otros, como ya se indica arriba.
- Unas autoevaluaciones, para que el alumno pueda ir comprobando si está entendiendo los contenidos. El programa corrige estas actividades de forma automática.

- Diferentes recursos complementarios: audios, textos, páginas web, presentaciones, vídeos, programas... Todos estos recursos están disponibles en Internet y son gratuitos.

La asimilación de estos contenidos se mide a través de las tareas. Son las actividades que el alumno desarrolla y que el profesor luego corrige. En idioma, hay dos tipos de tareas: las orales y las escritas. Por regla general, las tareas escritas se hacen en un documento de texto, y las tareas orales consisten en pequeñas grabaciones realizadas por el alumno. En cada una de las tareas es necesario dar una información clara de lo que el alumno debe hacer, de los pasos a seguir, así como consejos y orientaciones para desarrollarla. Tanto para la realización de las tareas como para cualquier cuestión relativa a los contenidos, el alumno debe contar con la ayuda (casi) permanente del profesor.

Primer trimestre (Unité 1):

Aunque el alumno puede organizar el curso escolar según su disponibilidad de tiempo por razones laborales, personales, etc., es aconsejable organizar el estudio de la forma más adecuada posible y por ello proponemos esta secuenciación:

Unité 1, correspondiente al primer trimestre: **octubre-diciembre**.

Contenidos U1: *ON COMMENCE*

Tema 1 : *Bienvenue*

- Presentaciones y saludos
- Vocabulario internacional
- El Alfabeto
- Los acentos
- Les faux amis
- La interrogación.

Tema 2: *Salut, je suis Marie*

- Los auxiliares
- S'appeler en presente
- La edad
- Artículos definidos e indefinidos
- El Horario: Las partes del día
- Los días de la semana
- Los meses y estaciones del año
- Los numerales cardinales del 1 al 20

Tema 3: *Le chien de Marie*

- Adjetivos calificativos
- Las nacionalidades
- Los colores
- Los adjetivos posesivos
- Vocabulario de la familia
- Los números del 20 al 100

Tema 4: *J'adore le tennis*

- Presente de indicativo verbos primer grupo
- El presentativo - Diferencia c'est/Il est
- Las partes del cuerpo
- La expresión "Avoir mal à"
- Las actividades cotidianas

Tema 5: *L'examen de Mathématiques*

- Verbos irregulares: Faire, Mettre, Prendre, Aller, Venir
- La negación
- Los adjetivos interrogativos: quel, quelle, quels, quelles.
- Los pronombres QUI/QUE
- Los conectores del discurso .

Objetivos didácticos

1. Comprender un texto básico en francés.
2. Saludar y despedirse.
3. Presentarse y dar información básica sobre uno mismo.
4. Expresar la fecha.
5. Hablar de los gustos personales.
6. Hacer descripciones desde el punto de vista físico y de carácter.

Segundo trimestre (Unité 2):

Aunque el alumno puede organizar el curso escolar según su disponibilidad de tiempo por razones laborales, personales, etc., es aconsejable organizar el estudio de la forma más adecuada posible y por ello proponemos esta secuenciación:

Unité 2, correspondiente al segundo trimestre: **enero-marzo**.

Contenidos U2: ON AVANCE

Tema 1: *Organiser des plans*

- Aimer
- Il ya
- Artículos partitivos
- Artículos contractos
- Primeras nociones de Pronunciación Francesa
- Los deportes
- Expresiones verbales: Avoir faim/Faire de/Jouer à
- Los alimentos y las comidas
- Las frutas
- Las verduras

Tema 2: *Parlons des vacances*

- Verbos irregulares: Prendre/Aller/Pouvoir y Partir
- Imperativo

- Preposiciones de lugar I
- Los países y las nacionalidades
- La entonación en francés.

Tema 3: *Le régime*

- Comparativo
- Presente de indicativo de los verbos del 2º grupo tipo Finir
- La hora
- La ropa y los zapatos
- Los conectores
- La ciudad

Tema 4: *Je suis malade*

- Presente de indicativo verbos del tercer grupo
- Preposiciones de lugar II
- Continuación Qui/Que
- Chez
- El futuro simple

Tema 5: *Ce que j'ai sur le coeur*

- Pasado Compuesto I
- El participio pasado I
- Las cantidades
- Hacer, aceptar o rechazar una propuesta
- Las vacaciones

Objetivos didácticos

1. Seguir conociendo el presente de indicativo.
2. Redactar textos de forma clara y estructurada acordes a diferentes intenciones comunicativas.
3. Aprender el Imperativo presente.
4. Iniciación y primeros pasos en la pronunciación y en la entonación francesa.
5. Usar los conectores del discurso y las preposiciones de lugar.
6. Aprender el futuro simple
7. Conocer las diferentes formas de hacer propuestas, de aceptarlas y de rechazarlas.
8. Usar los diferentes tipos de artículos y las distintas cantidades
9. Conocer los primeros pasos de la formación del pasado compuesto.
10. Conocer el vocabulario de los países, las nacionalidades, la ciudad, las vacaciones, la ropa, los deportes, los alimentos y las comidas.

Tercer trimestre (Unité 3):

Aunque el alumno puede organizar el curso escolar según su disponibilidad de tiempo por razones laborales, personales, etc., es aconsejable organizar el estudio de la forma más adecuada posible y por ello proponemos esta secuenciación:

Unité 3, correspondiente al tercer trimestre: **marzo-junio**.

Contenidos U3: *ON CONTINUE*

Tema 1: *Je cherche un emploi*

- Passé Composé II
- El participio de pasado II
- Los pronombres posesivos
- Los conectores: La expresión de la consecuencia
- Vocabulario de la casa
- Vocabulario de los medios de transporte

Tema 2: *Il est très silencieux*

- Interrogación y negación con Passé Composé
- La negación II
- Vocabulario de los animales
- Las modalidades: dar consejo, dar/pedir permiso, desear o tener intención de, prohibir algo.

Tema 3: *Un marché aux puces très intéressant*

- El pasado reciente
- El superlativo
- Los adverbios
- Vocabulario de las formas y colores
- Vocabulario de la materia en que están hechas las cosas
- Vocabulario de la ropa y los zapatos.

Tema 4: *D'où je viens*

- Pronombres relativos: dont y où
- El presente continuo
- El futuro próximo
- Vocabulario de las nuevas tecnologías
- Vocabulario del tiempo y la meteorología

Tema 5: *La conscience verte*

- El pretérito imperfecto
- La frase exclamativa
- El pronombre Y
- El pronombre En
- Vocabulario de la ecología
- Aspectos de fonética general

Objetivos didácticos

1. Seguir aprendiendo el passé composé.
2. Seguir aprendiendo el participio de pasado.
3. Conocer la formación de superlativo.
4. Conocer los adverbios.
5. Redactar textos de forma clara y estructurada acordes a diferentes intenciones comunicativas.
6. Saber utilizar las perífrasis verbales: Presente Continuo, futuro próximo y pasado reciente.
7. Saber pronunciar y utilizar la entonación y el ritmo correctamente.

8. Usar los pronombres relativos.
9. Utilizar los pronombres En/Y
10. Aprender el pretérito imperfecto y diferenciar uso con respecto al pasado compuesto.
11. Conocer las diferentes formas de hacer propuestas, de aceptarlas y de rechazarlas.
12. Conocer el vocabulario de la casa, los medios de transportes, el tiempo y la meteorología, las nuevas tecnologías y la ecología.

2.11..2.2. SEGUNDO CURSO de Bachillerato

Los contenidos de la plataforma están organizados en torno a tres bloques correspondientes a los tres trimestres, que continen a su vez dos unidades con cuatro temas cada una:

➤ Trimestre 1:

Unidades 1 y 2 correspondientes al primer trimestre: **octubre-diciembre**

- Unidad 1: *En ville ou à la campagne*
 - Tema 1: *Lieux de vie*
 - Tema 2: *Un jour dans la vie*
 - Tema 3: *Changements*
 - Tema 4: *Itinéraires*
- Unidad 2: *Nouvel emploi*
 - Tema 1 : *Offres d'emploi*
 - Tema 2 : *Le curriculum vitae europass*
 - Tema 3: *Situations de communication*
 - Tema 4 : *Entretien d'embauche*

➤ Trimestre 2:

Unidades 3 y 4 correspondientes al segundo trimestre: **enero-marzo.**

- Unidad 3: *Terre des femmes et des hommes*
 - Tema 1: *Portraits*
 - Tema 2: *Comparaisons*
 - Tema 3: *À quand l'égalité*
 - Tema 4: *Femmes célèbres*
- Unidad 4: *Les médias*
 - Tema 1 : *Tous les couleurs sont dans la nature*
 - Tema 2 : *La presse écrite*
 - Tema 3: *Dans les pages intérieures*
 - Tema 4 : *Silence, on tourne!*

➤ Trimestre 3:

Unidades 5 y 6 correspondientes al tercer trimestre: **marzo-mayo.**

- Unidad 5: *En voyage*
 - Tema 1: *Avant de partir*
 - Tema 2: *Réservation*
 - Tema 3: *Paris, la ville lumière*
 - Tema 4: *Souvenirs*
- Unidad 6: *Détente*

- Tema 1 : *Les grands événements de la vie*
- Tema 2 : *Saveurs d'outre-mer*
- Tema 3: *Avoir la pêche*
- Tema 4 : *La nature*

Los contenidos siguen los principios de la enseñanza comunicativa, por ello se plantean de manera funcional, entendidos como medios para hacer cosas con el lenguaje y así lograr un aprendizaje de tipo constructivo. Las tareas tienen un enfoque comunicativo, es decir, se plantean situaciones de comunicación y de aprendizaje que los alumnos han de ser capaces de resolver satisfactoriamente. Para ello, han de poner en marcha las destrezas que se requieran. Este planteamiento, a veces, está reforzado por ejercicios y actividades centradas en la forma lingüística.

Unidad 1: En ville ou à la campagne

- Números: cardinales y ordinales.
- Adjetivos demostrativos.
- Pronombres demostrativos.
- Negación simple, compleja y exclusiva.
- Adjetivos posesivos.
- Presente de los verbos: 1er grupo, 2º grupo y 3er grupo.
- Tiempos de pasado: Imparfait/ Passé Composé.
- El imperativo: formación y uso.
- Verbos de desplazamiento.
- Locuciones espaciales.
- Adverbios temporales, encore y plus.
- Vocabulario: naturaleza, entorno rural y urbano, la familia, las actividades cotidianas, las horas y las partes del día, itinerarios cortos y largos, preguntas y respuestas.

Objetivos:

Conocer y comparar, a través de los documentos propuestos, las realidades de la ciudad y del campo (problemas, infraestructuras y estructuras, oficios, estilos de vida...), con atención especial a los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas.

Conocer las características comunicativas de las personas en relación con su entorno rural o urbano: acentos, giros, refranes, riqueza de los distintos campos semánticos, localismos...

Tratar con respeto las diferencias comunicativas encontradas en correspondencia con los distintos entornos sociales, evitando cualquier tipo de discriminación basada en estereotipos lingüísticos y culturales.

Concienciarse de las perspectivas de vida en los distintos entornos estudiados, con especial atención a las posibilidades laborales y educativas.

Orientarse en paisajes rurales y urbanos. Solicitar y dar información sobre trayectos y ubicación.

Contenidos:

HABLAR, ESCUCHAR Y CONVERSAR

Comparación: un día laboral en el campo y en la ciudad. Audición de testimonios reales. Observación y reflexión sobre horarios, actividades, relaciones interpersonales, problemas...

Búsqueda de testimonios sobre paso de un tipo de sociedad a otro. Ventajas e inconvenientes de cada una. Las TIC como elemento facilitador para vivir en el campo: el teletrabajo.

La orientación: preguntas sobre un itinerario e información sobre el mismo. Uso de estrategias verbales y no verbales para dar o solicitar información. Expresiones espaciales.

Conocimiento de la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza así como conocimiento y valoración de la situación de las lenguas en el mundo.

LEER Y ESCRIBIR

El campo y la ciudad en la literatura. Lecturas sobre diferencias entre campo y ciudad en las distintas sociedades a lo largo de la historia. Descripción del entorno. Expresiones de tiempo. Tiempos verbales del pasado. *Imparfait* y *Passé composé*.

Conocimiento de algunos rasgos sociales, históricos y geográficos obteniendo la información por diferentes medios escritos, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.

El mundo laboral en la ciudad y en el campo: conocimiento de los respectivos abanicos profesionales. Análisis de documentos escritos sobre las perspectivas ofrecidas. Expresión de opiniones sobre las mismas.

Ecología y sociedades: análisis de textos sobre la relación entre los modos de vida y el medio ambiente. El cambio climático.

Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Estructura del tema en Francés:

Se divide en cuatro partes:

- 1. Paysages urbains et ruraux: Paris et la Réunion.** Descripción de paisajes.
- 2. Un jour dans la vie.** Actividades cotidianas. La hora.
- 3. Changements.** Tiempos del pasado. Testimonios de personas que han emigrado.
- 4. Itinéraires.** Descripción de itinerarios. Verbos y locuciones espaciales. Imperativo.

Unidad 2: Nouvel emploi

- Anuncios y ofertas de empleo: prensa y radio.
- Estructurar de las ofertas de empleo cortas y formales.

- Curriculum vitae europass.
- Situaciones de comunicación: correspondencia formal, informal, correo electrónico, hablar por teléfono.
- La estructura interrogativa.
- Expresión del precio, la cantidad y la intensidad.
- Datos personales.
- Estudios.
- Experiencia laboral.
- Capacidades y aptitudes.
- La entrevista de trabajo.
- Vocabulario: las profesiones, el mundo laboral, datos personales y profesionales, expresiones en conversaciones formales.

Bloques de contenidos.

1) Ofertas de trabajo. Explicaremos aquí lo que tiene que saber sobre los anuncios de prensa, los anuncios formales (como los que publica el INEM) y las ofertas que salen en la radio. La primera parte (anuncios escritos) se dedicará a la comprensión escrita, y la segunda (anuncios de radio) a la comprensión oral.

2) El currículum. Se darán los pasos necesarios para saber elaborar un buen currículum. Se utiliza aquí un modelo europeo, el europass, cuyo formato está reconocido en toda Europa. Esta parte del tema es sobretodo escrita.

3) Cartas y teléfono. Se analizan aquí cartas formales (como las que se mandan para solicitar un puesto de trabajo) y las diferencias entre estas cartas y la correspondencia informal. También se habla de los correos electrónicos. Esta parte será sobre todo escrita. La parte oral se la dedicaremos a dar materiales sobre hablar en francés por teléfono.

4) La entrevista de trabajo. Esta última parte se centrará sobre la lengua oral. Vemos qué preguntas se hacen en esas entrevistas y enseñamos modelos de respuestas.

Los objetivos de aprendizaje en esta unidad son los siguientes:

- Dotar de los recursos comunicativos y expresivos necesarios para valerse en el ámbito de las relaciones laborales.
- Motivar la iniciativa emprendedora en el medio laboral a través de las herramientas de comunicación necesarias.
- Identificar las formas de comunicación formal e informal.
- Desarrollar las habilidades necesarias para valerse en contextos comunicativos de intercambio de información personal y profesional.
- Valorar el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas en contextos laborales cercanos.

Unidad 3: Terre des femmes et des hommes

- Descripción física y de carácter.
- Género y número de adjetivos y sustantivos.
- Estereotipos.
- El comparativo de los adjetivos, verbos, adverbios y sustantivos.
- El comparativo: casos particulares.
- El superlativo.
- Entonación: tipos de oraciones.

- Adjetivos y pronombres indefinidos.
- Los pronombres complemento directo y el pronombre *en*.
- Combinación de pronombres.
- Malos tratos.
- Marie Curie y Simone Vieil.

Este tema gira en torno a las diferencias entre los hombres y las mujeres en la historia en general y en el mundo actual en particular. Consta de 4 partes:

- Primera parte: la descripción. Cómo se hace un retrato, tanto en masculino como en femenino. Hablaremos, en esos retratos, de todo lo que nos puede servir para describir una persona: físico, carácter, historia... Volveremos a ver a algunos conocidos de temas anteriores. Repasaremos cómo se forma el femenino en francés. En esta parte hay algunos vídeos para que el alumno entienda mejor lo de la descripción.
- Segunda parte: la comparación. Enseñamos aquí a comparar objetos y personas. Vemos también las modalidades oracionales. El alumno sabrá cómo se hace una comparación y empezaremos a hablar del tema central de esta unidad: los hombres y las mujeres en la sociedad.
- Tercera parte: mujeres y hombres en la sociedad actual. Hacemos un poco de historia sobre el derecho al voto de la mujer. Hablamos de dos grandes problemas actuales: los malos tratos y el acoso sexual. En gramática, tocamos los pronombres indefinidos.
- Cuarta parte: La lucha por la igualdad. Esta parte es puramente cultural. Analizamos las figuras de dos mujeres que a su manera han trabajado por la igualdad de la mujer: Marie Curie y Simone Veil.

Unidad 4: Les médias

- Verbos y expresiones de gusto y preferencia.
- Los porcentajes.
- Los sondeos.
- La primera página de un periódico.
- El interior de un periódico.
- La nominalización.
- La voz pasiva.
- La noticia.
- La carta de opinión.
- Los géneros periodísticos.
- Expresar la causa: Pourquoi? Parce que, comme, car, grâce à, à cause de+ substantif.
- Expresar la opinión: acuerdo y desacuerdo.
- Los encuadres.
- Los géneros cinematográficos.
- Dar la opinión.
- Ficha técnica de una película.
- Estrategias para contar historias.
- El grupo rítmico.
- Vocabulario: medios de comunicación, televisión y radio, tipos de prensa escrita, el mundo del cine.

Unidad 5: En voyage

- El tiempo meteorológico.

- Las estaciones del año.
- Hablar del clima.
- Situar en el año.
- Medios de transporte.
- El pronombre complemento y.
- El alojamiento.
- Reservar.
- El discurso indirecto: verbo introductor en presente.
- El futuro.
- El futuro próximo.
- La hipótesis: probable, improbable, imposible.
- El condicional.
- El subjuntivo.
- Vocabulario: la ciudad, desplazarse en metro, símbolos de Francia, los regalos, la ropa.

Unidad 6: Détente

- Ocio y tiempo libre.
- Invitaciones.
- Gastronomía.
- La salud y la enfermedad.
- La naturaleza.
- Pronombres relativos simples.
- Artículos partitivos.
- Pronombres complemento indirecto.
- Expresar la cantidad imprecisa.
- Expresar los sentidos y la percepción.
- Avoir mal.
- Expresar la obligación y la prohibición: falloir.
- Vocabulario: actividades, recetas, ingredientes, utensilios, partes del cuerpo, los cinco sentidos, el medioambiente.

2.12. MODALIDAD A DISTANCIA

Tras la desaparición del IEDA, y desde hace tres cursos, asumimos la impartición provincial de la modalidad a distancia para Bachillerato, únicamente en el IPEP de Jaén, ya que en Linares se seguirá impartiendo únicamente la modalidad semipresencial.

En nuestro departamento hay cinco grupos de alumnos a distancia en Jaén de Bachillerato que cursan Francés segundo idioma de 1º y 2º, primer idioma de 1º y 2º en Bachillerato General y a Distancia y PAGES a Distancia. Para atenderlos, utilizamos la Plataforma, que contiene los mismos materiales y recursos que la modalidad semipresencial, pero en aulas virtuales separadas porque el seguimiento es distinto.

Es tarea de los profesores que imparten este nivel adecuar e incrementar las tareas, -que son siempre de producción propia- al perfil específico de este alumnado, así como diseñar un **plan de trabajo** que es **semanal** y que se detalla a los alumnos para su adecuado seguimiento y secuenciación a través de la Plataforma.

Se ha diseñado así mismo una Prueba de Evaluación Inicial que han realizado todos estos alumnos, con variaciones respecto de la del grupo de semipresencial y adaptada

a esta modalidad. El nivel de partida es muy dispar entre unos y otros y fluctúa entre el desconocimiento total de la lengua a estudiar y un grado de adquisición de conocimientos que va desde un curso de la ESO a cuatro. Esto da idea de la complejidad de esta enseñanza en nuestra materia y de la necesaria individualización de los aprendizajes en este grupo tan heterogéneo.

Toda la estructuración de objetivos, competencias clave y perfil competencial, competencias específicas, saberes básicos, organización y secuenciación de materiales, sigue el mismo esquema y contenido que los reflejados en la norma y detallados más arriba. Variará el modo de abordarlos y de desarrollarlos. Así, por ejemplo se han propuesto tareas orales que los alumnos han de realizar sistemáticamente para poder evaluar la parte oral del idioma y se dan explicaciones adicionales a los materiales propuestos para que dispongan de herramientas de apoyo que los completen y enriquezcan. Se incrementan las comunicaciones con este alumnado que precisa de una tutorización más rigurosa.

En cuanto al diseño de la evaluación, los criterios de la misma y los de calificación, se trataron ya en los dos cursos anteriores en reuniones del subgrupo técnico de Educación de Adultos compuesto por todos los Jefes de estudios de distancia de las 8 provincias de Andalucía y se asignó al profesorado la revisión de los materiales publicados hasta ahora en la plataforma y la propuesta de nuevas tareas. Tras la última reunión, después del debate sobre los porcentajes a aplicar el diseño de esta evaluación queda como sigue:

EVALUACIÓN

Se concede independencia a cada IPEP para que establezca su propio peso porcentual "tareas-pruebas-interacción", aunque debe estar claramente interrelacionado con los criterios de evaluación de las programaciones. .

- Frente a lo establecido en cursos anteriores, las pruebas presenciales no tendrán exigencia mínima para ser consideradas válidas.

Pruebas Trimestrales y finales:

- Una en cada trimestre (salvo 2º Bachillerato y ESPA II, que tendrá 1er y 2º trimestres y Final, en mayo).

Se harán coincidiendo con el calendario y materias del resto de modalidades (Semipresencial y Presencial), incluidos los exámenes de pendientes.

- Se atiende, asimismo, a la duplicidad de turno: mañana y tarde.

- Estructura:

-Cada profesor que imparte ESPA y/o Bachillerato a distancia elaboró en los dos cursos anteriores 8 actividades o tareas (1 por tema del trimestre). 4 actividades (en caso de materias con 4 temas por trimestre).

-A la pregunta se le adjuntó la solución, consignado además el tipo de pregunta:

Tipo 1: hasta 5 min.

Tipo 2: hasta 10 min.

Tipo 3: hasta 15 min.

Y un descriptor: peso, grado de dificultad, si es de desarrollo...

El diseño es arbitrario: cuestionarios, de desarrollo, definiciones, producción de uno o varios temas, etc.

-Con todas las preguntas se creó un banco de preguntas que puede seguir siendo consultado.

PROCESO DE COMUNICACIÓN

Profesorado → Jefatura de departamento → Jefe estudios adjunto → Servicio de EP

-La duración de la Pruebas Trimestrales será de 1 hora.

-Las pruebas en cursos anteriores constaban de:

Un mínimo: del 50% de preguntas tomadas del banco.

Un máximo del 50% de preguntas establecidas por cada profesor (se pueden tomarse más del banco común) .

Este último curso ya se ha dado libertad para poder elaborar las preguntas a criterio del profesor de la materia.

• Evaluación por Criterios. Los porcentajes serán los siguientes en el IPEP de Jaén:

25%: Criterios asociados a TAREAS orales y escritas

70%: Criterios asociados a la PRUEBA TRIMESTRAL

5%: Participación, herramientas de interacción y comunicación (foros, correos, consultas, videoconferencias, ...)

3. ESPA

Durante este curso escolar, como se ha señalado más arriba, se imparte tanto en el IPEP como en el SIPEP de Linares

3.1. OBJETIVOS GENERALES

Este tipo de enseñanza está regulada por el Decreto 102/2023 de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. A la espera de una nueva Orden actualizada a esa normativa, la última publicación referida a la enseñanza de adultos es la Instrucción de 28 de agosto de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación educativa, por la que se desarrollo el currículo de la etapa de Educación Secundaria obligatoria para personas adultas para el curso 2023/2024.

En Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, el Ámbito de Comunicación toma como referente los aspectos básicos del currículo relativos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera. Teniendo en cuenta este punto de partida, el Ámbito de Comunicación contempla estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente, que aporte al alumnado un

desarrollo de sus competencias comunicativas con la finalidad de una reinserción activa y responsable en la sociedad actual.

El Marco Común Europeo de referencia especifica la conveniencia de practicar la **integración de las lenguas estudiadas**. De esta manera, la materia de Lengua Extranjera como medio de comunicación evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favoreciendo la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado. Así pues, el desarrollo de la competencia plurilingüe integra tanto la dimensión comunicativa como los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural.

La integración de ambas materias en el **Ámbito de comunicación** pondrá de relieve las similitudes y diferencias que las lenguas poseen entre sí, fomentando así la dimensión comunicativa general y favoreciendo la comprensión de los mecanismos lingüísticos que se ponen en juego en la comunicación escrita y oral.

Los **objetivos del Ámbito de comunicación** se orientan hacia una triple vertiente: conseguir la eficacia comunicativa en lengua castellana y en una lengua extranjera; favorecer el uso ético del lenguaje al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos, así como la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas; y, finalmente, contribuir de manera necesaria a la construcción del pensamiento crítico, permitiendo la reflexión crítica y el fomento del diálogo intercultural como medio para impulsar la sostenibilidad, la democracia y la identidad propia de la cultura y de las hablas andaluzas.

Con el perfil de salida como referente, las **competencias específicas** de este ámbito permiten al alumnado la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado adulto. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos mínimos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los retos y desafíos del siglo XXI.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Esta consecución se realizará tanto para la ESPA I como para la ESPA II:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión

para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC2.

3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.

4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5.

5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nivel I

Competencia específica 1

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como extranjeras del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

2.3. Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.

2.4. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos géneros discursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.

3.2. Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no

verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de forma correcta.

3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lengua extranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.

3.4. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos

y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

3.5. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica 4

4.1. Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

4.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

4.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

4.4. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica 5

5.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

5.3. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

5.4. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

5.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos, respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Nivel II

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera.

1.3. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

1.4. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, estructura e información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

2.2. Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.

2.3. Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

2.4. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma.

3.2. Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando

estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

3.4. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

3.5. Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica 4

4.1. Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

4.2. Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

4.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

4.4. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

4.5. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de

autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica 5

5.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

5.3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

5.4. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

5.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

3.4. SABERES BÁSICOS

Están organizados en distintos apartados comunes para todo el ámbito y distribuidos según correspondan a Nivel I o Nivel II.

| Saberes básicos | Nivel I | Nivel II |
|------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| | ACO.1.A.1 bservación de la | ACO.2.A.1. Análisis de la propia |

| | | |
|---|---|---|
| <p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> | <p>propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.</p> <p>Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</p> <p>ACO.1.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. La diversidad etnocultural y lingüística como herramienta de reflexión interlingüística.</p> <p>ACO.1.A.3. Aproximación a las lenguas de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.</p> <p>ACO.1.A.4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>ACO.1.A.5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas</p> | <p>biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.</p> <p>ACO.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.</p> <p>ACO.2.A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.</p> <p>ACO.2.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.</p> <p>ACO.2.A.5. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.</p> <p>ACO.2.A.6 Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y aclaraciones institucionales.</p> |
| <p>B. Comunicación:</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto, - Géneros discursivos - Procesos | <p>ACO.1.B.1. Contexto:</p> <p>ACO.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro idiomático y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>ACO.1.B.1.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>ACO.1.B.2. Géneros discursivos</p> <p>ACO.1.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción.</p> | <p>ACO.2.B.1. Contexto</p> <p>ACO.2.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>ACO.2.B.1.2. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.</p> <p>ACO.2.B.1.3. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.</p> <p>ACO.2.B.2. Los géneros</p> |

| | | |
|---------------------------------------|--|---|
| <p>-Corrección lingüística</p> | <p>Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo. ACO.1.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. ACO.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. ACO.1.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario. ACO.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.</p> <p>ACO.1.B.3. Procesos</p> <p>ACO.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. ACO.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. ACO.1.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos básicos de la oralidad formal. Estrategias para la expresión oral fluida, clara y ordenada. ACO.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto</p> | <p>discursivos</p> <p>ACO.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. ACO.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. ACO.2.B.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). ACO.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: La entrevista, la conversación y el debate, con especial atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo. ACO.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario. ACO.2.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. ACO.2.B.2.7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>ACO.2.B.3. Procesos</p> <p>ACO.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. ACO.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> |
|---------------------------------------|--|---|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>ACO.1.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>ACO.1.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de fuentes de información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>ACO.1.B.4. Corrección lingüística.</p> <p>ACO.1.B.4.1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas, ortografía de las letras. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital</p> | <p>ACO.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.</p> <p>ACO.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>ACO.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>ACO.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>ACO.2.B.4. Corrección lingüística</p> <p>ACO.2.B.4.1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| <p>C. Educación literaria</p> <p>-Lectura autónoma</p> <p>- Lectura guiada</p> | <p>CO.1.C.1. Lectura utónoma ACO.1.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de obras y textos cercanos a los gustos, intereses y necesidades del alumnado y organizados en itinerarios lectores que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. ACO.1.C.1.2. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. ACO.1.C.1.3. Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos. ACO.1.C.1.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. ACO.1.C.1.5. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p> <p>ACO.1.C.2. Lectura guiada ACO.1.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. ACO.1.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. ACO.1.C.2.3. Relación entre los</p> | <p>ACO.2.C.1. Lectura autónoma ACO.2.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. ACO.2.C.1.2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico. ACO.2.C.1.3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica). ACO.2.C.1.4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>ACO.2.C.2. Lectura guiada ACO.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI. ACO.2.C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> |
|---|---|---|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El icrorrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.</p> <p>ACO.1.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p> <p>ACO.1.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</p> <p>ACO.1.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>ACO.1.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>ACO.1.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p> | <p>ACO.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>ACO.2.C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>ACO.2.C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>ACO.2.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>ACO.2.C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.</p> <p>ACO.2.C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>ACO.2.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p> |
| <p>D. Reflexión sobre la lengua</p> | <p>ACO.1.D.1. Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.</p> <p>ACO.1.D.2. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las</p> | <p>ACO.2.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.</p> <p>ACO.2.D.2. Diferencias relevantes e</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>ACO.1.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.</p> <p>ACO.1.D.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.</p> <p>ACO.1.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y</p> | <p>intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>ACO.2.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>ACO.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>ACO.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.</p> <p>ACO.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>eufemismos.</p> <p>ACO.1.D.6. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p> | <p>significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.</p> <p>ACO.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p> |
| <p>E. Comunicación en lengua extranjera</p> | <p>De ACO.1.E.1 Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>ACO.1.E.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>ACO.1.E.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.</p> <p>ACO.1.E.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <p>ACO.1.E.5. Modelos contextuales y géneros</p> | <p>ACO.2.E.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>ACO.2.E.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>ACO.2.E.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>ACO.2.E.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>ACO.2.E.5. Modelos contextuales y</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios de los ámbitos personal, social, formativo y profesional del alumnado.</p> <p>E.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>ACO.1.E.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>ACO.1.E.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>ACO.1.E.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>ACO.1.E.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <p>ACO.1.E.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias</p> | <p>géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>ACO.2.E.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p> <p>ACO.2.E.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p> <p>ACO.2.E.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>ACO.2.E.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>ACO.2.E.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <p>ACO.2.E.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como</p> |
|--|---|---|

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| | <p>básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>ACO.1.E.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p> | <p>diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>ACO.2.E.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p> |
| <p>F. Plurilingüismo</p> | <p>ACO.1.F.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>ACO.1.F.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>ACO.1.F.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> | <p>ACO.2.F.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>ACO.2.F.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>ACO.2.F.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>ACO.2.F.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje</p> |

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| | | (Metalenguaje). ACO.2.F.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. |
| G. Interculturalidad | <p>ACO.1.G.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p> <p>ACO.1.G.2. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>ACO.1.G.3. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>ACO.1.G.4. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>ACO.1.G.5. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p> | <p>ACO.2.G.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>ACO.2.G.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>ACO.2.G.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>ACO.2.G.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>ACO.2.G.5. Estrategias de uso común para entender Es copia auténtica de documento electrónico y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>ACO.2.G.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p> |

Los apartados A a D se centran principalmente en Lengua Castellana, mientras que los apartados E, F y G tratan la lengua extranjera en sí y en contextos plurilingües y de interculturalidad.

3.5. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL Y VINCULACIÓN DE SABERES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Distinguimos los dos niveles y dentro de ellos, los bloques que aparecen en la Plataforma de Adultos con sus contenidos respectivos y luego una tabla donde se integran las competencias específicas y su vinculación con criterios de evaluación y

saberes básicos que utilizaremos como plantilla dividida en tres columnas, basadas en la nueva legislación, a las que hemos añadido otra para calificar la adquisición o no de cada CE.).

3.5.1 Nivel I

– BLOQUE 1: UN AULA MULTICULTURAL

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números. – Saludos y despedidas formales e informales.

BLOQUE 2. NOS COMUNICAMOS

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Los Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos.
- Las Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Módulo I

| Competencia específica | Criterios de evaluación | Saberes básicos (enunciados en sustantivos) | Adquisición (I, M, A) |
|---|---|--|-----------------------|
| 1.(resumen) Describir, identificar y apreciar la lengua materna y su realidad, así como la lengua extranjera y las demás lenguas habladas en el Estado incluyendo variedades como el andaluz, bajo un enfoque plurilingüe y pluricultural | 1.1. Reconocer, identificar y comparar nociones básicas de las lenguas de España y lenguas extranjeras... | ACO 1.A.1 ACO 1.A.2 ACO 1.A.3 ACO 1.A.4 | |
| | 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos... | ACO 1.A.1 ACO 1.A.5 ACO 1.G.1 ACO 1.G.2 ACO 1.G.3 ACO 1.G.4 ACO 1.G.5 | |
| 2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las | 2.1... | ACO 1.B.1.2 Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación ACO 1.B.2.2. ... ACO 1.E.5. | |

| | | | |
|--|---|---|--|
| ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas. | 2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.5 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.2 ACO.1.E.5 ACO.1.E.7 | |
| | 2.3 | ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.E.2 ACO.1.E.5 ACO.1.E.7 | |
| | 2.4. | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.E.5 ACO.1.E.7 ACO.1.E.12 | |
| 3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales | 3.1 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3 ACO.1.E.4 ACO.1.E.6 ACO.1.E.7 ACO.1.E.8 | |
| | 3.2 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3 ACO.1.B.4.1 ACO.1.E.4 ACO.1.E.8 ACO.1.E.10 ACO.1.E.11 ACO.1.F.1 | |
| | 3.3 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6 ACO.1.B.4.1 ACO.1.E.4 ACO.1.E.6 ACO.1.E.7 ACO.1.E.9 | |
| | 3.4 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.2 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.4 ACO.1.E.2 ACO.1.E.11 | |
| | 3.5 | ACO.1.E.3 ACO.1.E.4 ACO.1.E.8 ACO.1.E.10 ACO.1.F.1 | |

| | | | |
|---|------|--|--|
| <p>4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> | 4.1. | <p>ACO.1.B.3.5 ACO.1.D.1 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6 ACO.1.E.2 ACO.1.E.4 ACO.1.E.6 ACO.1.E.7 ACO.1.F.1 ACO.1.F.2</p> | |
| | 4.2 | <p>ACO.1.C.2.4 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.6 ACO.1.E.5 ACO.1.E.6</p> | |
| | 4.3 | <p>ACO.1.D.1 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6 ACO.1.E.2 ACO.1.E.4 ACO.1.E.5 ACO.1.E.6 ACO.1.E.7 ACO.1.E.11</p> | |
| | 4.4 | <p>ACO.1.E.1 ACO.1.F.3</p> | |
| <p>5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura</p> | 5.1 | <p>ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.2 ACO.1.C.1.5 ACO.1.C.2.1 ACO.1.C.2.7</p> | |
| | 5.2 | <p>ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.3 ACO.1.C.2.5</p> | |
| | 5.3 | <p>ACO.1.C.2.2 ACO.1.C.2.3</p> | |
| | 5.4 | <p>ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.4 ACO.1.C.2.5</p> | |

| | | | |
|--|-----|---|--|
| como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad | 5.5 | ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.1 ACO.1.C.2.6 ACO.1.C.2.8 | |
|--|-----|---|--|

Módulo II

BLOQUE 3. LA VIDA ACADÉMICA

- La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
- La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
- Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

BLOQUE 4. EXPRÉSATE Y DIALOGA

- Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves. Los interrogativos.
- Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora.
- El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

| Competencia específica | Criterios de evaluación | Saberes básicos (enunciados en sustantivos) | Adquisición (I, M, A) |
|--|-------------------------|---|-----------------------|
| 2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comun | 2.1 | ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.2.2 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.4 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.2 ACO.1.E.2 ACO.1.E.5 ACO.1.E.7 | |
| | 2.2 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.5 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.2 ACO.1.E.5 ACO.1.E.7 | |
| | 2.3 | ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.E.2 ACO.1.E.5 ACO.1.E.7 | |
| | 2.4 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.E.5 ACO.1.E.7 ACO.1.E.12 | |

| | | | |
|---|-----|--|--|
| <p>3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento , establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> | 3.1 | <p>ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3 ACO.1.E.4 ACO.1.E.6 ACO.1.E.7 ACO.1.E.8</p> | |
| | 3.2 | <p>ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3 ACO.1.B.4.1 ACO.1.E.4 ACO.1.E.8 ACO.1.E.10 ACO.1.E.11</p> | |
| | 3.3 | <p>ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6 ACO.1.B.4.1 ACO.1.E.4 ACO.1.E.6 ACO.1.E.7 ACO.1.E.9</p> | |
| | 3.4 | <p>ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.2 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.4 ACO.1.E.2 ACO.1.E.11</p> | |
| | 3.5 | <p>ACO.1.E.3 ACO.1.E.4 ACO.1.E.8 ACO.1.E.10</p> | |
| <p>4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las</p> | 4.1 | <p>ACO.1.B.3.5 ACO.1.D.1 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6 ACO.1.E.2 ACO.1.E.4 ACO.1.E.6 ACO.1.E.7 ACO.1.F.1 ACO.1.F.2</p> | |
| | 4.2 | <p>ACO.1.C.2.4 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.6 ACO.1.E.5 ACO.1.E.6</p> | |

| | | | |
|--|-----|--|--|
| destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. | 4.3 | ACO.1.D.1 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6 ACO.1.E.2 ACO.1.E.4 ACO.1.E.5 ACO.1.E.6 ACO.1.E.7 ACO.1.E.11 | |
| | 4.4 | ACO.1.E.1 ACO.1.F.3 | |
| 5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad | 5.1 | ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.2 ACO.1.C.1.5 ACO.1.C.2.1 ACO.1.C.2.7 | |
| | 5.2 | ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.3 ACO.1.C.2.5 | |
| | 5.3 | ACO.1.C.2.2 ACO.1.C.2.3 | |
| | 5.4 | ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.4 ACO.1.C.2.5 | |
| | 5.5 | ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.1 ACO.1.C.2.6 ACO.1.C.2.8 | |

Módulo III

BLOQUE 5. ¡VAMOS DE VIAJE!

- La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
- Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
- Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

| Competencia específica | Criterios de | Saberes básicos | Adquisició |
|------------------------|--------------|-----------------|------------|
|------------------------|--------------|-----------------|------------|

| | evaluación | (enunciados en sustantivos) | n (I, M, A) |
|--|-------------------|---|--------------------|
| 2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas. | 2.1 | ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.2.2 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.4 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.2 ACO.1.E.2 | |
| | 2.2 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.5 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.2 ACO.1.E.5 ACO.1.E.7 | |
| | 2.3 | ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.E.2 ACO.1.E.5 | |
| | 2.4 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.E.5 ACO.1.E.7 ACO.1.E.12 | |
| 3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. | 3.1 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3 ACO.1.E.4 ACO.1.E.6 ACO.1.E.7 | |
| | 3.2 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3 ACO.1.B.4.1 ACO.1.E.4 ACO.1.E.8 ACO.1.E.10 ACO.1.E.11 ACO.1.F.1 | |
| | 3.3 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6 ACO.1.B.4.1 ACO.1.E.4 ACO.1.E.6 | |
| | 3.4 | ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.2 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.4 ACO.1.E.2 ACO.1.E.11 | |
| | 3.5 | ACO.1.E.3 ACO.1.E.4 ACO.1.E.8 ACO.1.E.10 ACO.1.F.1 | |

| | | | |
|---|-----|---|--|
| <p>4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> | 4.1 | ACO.1.B.3.5 ACO.1.D.1 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6 ACO.1.E.2 ACO.1.E.4 ACO.1.E.6 ACO.1.E.7 ACO.1.F.1 ACO.1.F.2 | |
| | 4.2 | ACO.1.C.2.4 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.6 ACO.1.E.5 ACO.1.E.6 | |
| | 4.3 | ACO.1.D.1 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6 ACO.1.E.2 ACO.1.E.4 ACO.1.E.5 ACO.1.E.6 ACO.1.E.7 ACO.1.E.11 | |
| | 4.4 | ACO.1.E.1 ACO.1.F.3 | |
| <p>5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p> | 5.1 | ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.2 ACO.1.C.1.5 ACO.1.C.2.1 ACO.1.C.2.7 | |
| | 5.2 | ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.3 ACO.1.C.2.5 | |
| | 5.3 | ACO.1.C.2.2 ACO.1.C.2.3 | |
| | 5.4 | ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.4 ACO.1.C.2.5 | |
| | 5.5 | ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.1 ACO.1.C.2.6 ACO.1.C.2.8 | |

3.4.2. NIVEL II

MÓDULO IV

BLOQUE VII: EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

- Descripción de lugares
- Presente y pasado de los verbos
- Textos relacionados con el mundo del trabajo.
- Vocabulario relacionado con los oficios

BLOQUE VIII: IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

- Narración de aventuras
- Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir.
- Los grados del adjetivo

| Competencia específica | Criterios de evaluación | Saberes básicos (enunciados en sustantivos) | Adquisición (I, M, A) |
|---|-------------------------|---|-----------------------|
| 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. | 1.1 | ACO.2.A.1 ACO.2.A.2 ACO.2.A.3 ACO.2.A.4 ACO.2.A.5 | |
| | 1.2 | ACO.2.A.1 ACO.2.A.6 ACO.2.C.2.7 | |
| | 1.3 | ACO.2.G.1 ACO.2.G.2 ACO.2.G.3 ACO.2.G.4 | |
| | 1.4 | ACO.2.G.1 ACO.2.G.2 ACO.2.G.5 ACO.2.G.6 | |
| 2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas | 2.1 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.1.3 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2 ACO.2.E.2 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7 ACO.2.E.12 | |
| | 2.2 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2 ACO.2.E.7 | |

| | | | |
|---|-----|---|--|
| de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas. | 2.3 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.E.2 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7 ACO.2.E.12 | |
| | 2.4 | ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7 | |
| 3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. | 3.1 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.E.8 | |
| | 3.2 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3 ACO.2.E.8 ACO.2.F.1 | |
| | 3.3 | ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.E.9 | |
| | 3.4 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.E.9 ACO.2.F.1 | |
| | 3.5 | ACO.2.E.3 ACO.2.E.4 ACO.2.E.8 ACO.2.E.10 ACO.2.F.1 | |
| 4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente | 4.1 | ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.1 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4 ACO.2.E.5 ACO.2.E.6 | |

| | | | |
|--|-----|--|--|
| <p>autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> | 4.2 | ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.2 ACO.2.D.3 ACO.2.D.6 ACO.2.E.5 ACO.2.F.4 | |
| | 4.3 | ACO.2.D.1 ACO.2.D.2 ACO.2.D.4 ACO.2.D.5 ACO.2.D.6 ACO.2.D.7 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.E.11 | |
| | 4.4 | ACO.2.F.4 ACO.2.F.5 | |
| | 4.5 | ACO.2.E.1 ACO.2.F.3 | |
| <p>5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p> | 5.1 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.1 ACO.2.C.2.1 ACO.2.C.2.7 | |
| | 5.2 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.2 ACO.2.C.1.4 ACO.2.C.2.2 | |
| | 5.3 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.1 ACO.2.C.2.3 ACO.2.C.2.6 | |
| | 5.4 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.3 ACO.2.C.2.4 ACO.2.C.2.5 ACO.2.C.2.7 | |
| | 5.5 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.8 ACO.2.C.2.9 | |

MÓDULO V

BLOQUE IX: LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

- El estilo directo e indirecto

- La consulta médica
- El restaurante y los supermercados
- El futuro
- Los interrogativos

BLOQUE X: OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

- Sentimientos, opiniones, gustos y preferencias.
- Verbos que expresen opiniones y preferencias
- La obligación y la necesidad
- Características culturales de Francia

| Competencia específica | Criterios de evaluación | Saberes básicos (enunciados en sustantivos) | Adquisición (I, M, A) |
|--|-------------------------|---|-----------------------|
| 2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas. | 2.1 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.1.3 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2 ACO.2.E.2 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7 ACO.2.E.12 | |
| | 2.2 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7 | |
| | 2.3 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.E.2 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7 ACO.2.E.12 | |
| | 2.4 | ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.E.5 y 7 | |
| 3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. | 3.1 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.E.8 | |
| | 3.2 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3 ACO.2.E.8 ACO.2.F.1 | |
| | 3.3 | ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1 | |

| | | | |
|--|-----|--|--|
| | | ACO.2.E.4 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.E.9 | |
| | 3.4 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4 | |
| | 3.5 | ACO.2.E.3 ACO.2.E.4 ACO.2.E.8 ACO.2.E.10 ACO.2.F.1 | |
| 4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. | 4.1 | ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.1 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4 ACO.2.E.5 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.F.1 ACO.2.F.2 | |
| | 4.2 | ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.2 ACO.2.D.3 ACO.2.D.6 ACO.2.E.5 ACO.2.F.4 | |
| | 4.3 | ACO.2.D.1 ACO.2.D.2 ACO.2.D.4 ACO.2.D.5 ACO.2.D.6 ACO.2.D.7 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.E.11 | |
| | 4.4 | ACO.2.F.4 ACO.2.F.5 | |
| | 4.5 | ACO.2.E.1 ACO.2.F.3 | |
| 5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional | 5.1 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.1 ACO.2.C.2.1 ACO.2.C.2.7 | |
| | 5.2 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.2 ACO.2.C.1.4 ACO.2.C.2.2 | |
| | 5.3 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.1 ACO.2.C.2.3 ACO.2.C.2.6 | |

| | | | |
|--|-----|--|--|
| y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad. | 5.4 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.3 ACO.2.C.2.4 ACO.2.C.2.5 ACO.2.C.2.7 | |
| | 5.5 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.8 ACO.2.C.2.9 | |
| 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. | 6.1 | ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 | |
| | 6.2 | ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.2.7 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 | |
| | 6.3 | ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 | |

MÓDULO VI

BLOQUE XI: EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

- El texto instructivo; recetas, instrucciones, normas, ...
- El lenguaje publicitario
- Enunciados exclamativos
- Acercamiento a la literatura francesa.

BLOQUE XII: MUJERES EN LA LITERATURA

- Las frases impersonales

| Competencia específica | Criterios de evaluación | Saberes básicos (enunciados en sustantivos) | Adquisición (I, M, A) |
|---|-------------------------|---|-----------------------|
| 2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, | 2.1 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.1.3 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2 ACO.2.E.2 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7 ACO.2.E.12 | |
| | 2.2 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7 | |

| | | | |
|---|-----|--|--|
| formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas. | 2.3 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.E.2 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7 ACO.2.E.12 | |
| | 2.4 | ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7 | |
| 3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. | 3.1 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.E.8 | |
| | 3.2 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3 ACO.2.E.8 ACO.2.F.1 | |
| | 3.3 | ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.E.9 | |
| | 3.4 | ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6 | |
| | 3.5 | ACO.2.E.3 ACO.2.E.4 ACO.2.E.8 ACO.2.E.10 ACO.2.F.1 | |
| 4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y | 4.1 | ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.1 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4 ACO.2.E.5 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.F.1 ACO.2.F.2 | |
| | 4.2 | ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.2 ACO.2.D.3 ACO.2.D.6 ACO.2.E.5 ACO.2.F.4 | |

| | | | |
|--|-----|--|--|
| ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. | 4.3 | ACO.2.D.1 ACO.2.D.2 ACO.2.D.4 ACO.2.D.5 ACO.2.D.6 ACO.2.D.7 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6 ACO.2.E.7 ACO.2.E.11 | |
| | 4.4 | ACO.2.F.4 ACO.2.F.5 | |
| | 4.5 | ACO.2.E.1 ACO.2.F.3 | |
| 5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad. y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. | 5.1 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.1 ACO.2.C.2.1 ACO.2.C.2.7 | |
| | 5.2 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.2 ACO.2.C.1.4 ACO.2.C.2.2 | |
| | 5.3 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.1 ACO.2.C.2.3 ACO.2.C.2.6 | |
| | 5.4 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.3 ACO.2.C.2.4 ACO.2.C.2.5 ACO.2.C.2.7 | |
| | 5.5 | ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.8 ACO.2.C.2.9 | |
| 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. | 6.1 | ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 | |
| | 6.2 | ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.2.7 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 | |
| | 6.3 | ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 | |

3.6. METODOLOGÍA

La enseñanza de cualquier lengua, consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las

capacidades de comprensión y expresión. Por ello, la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y literaria. Esta concepción supone orientar las tareas escolares hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa: intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada.

El conjunto de procedimientos del ámbito, es decir, las estrategias de enseñanza, que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria, requiere una planificación detallada de la programación didáctica. Ello, no obstante, no quita para que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes pero, en todo caso, han de estar en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas. La planificación, selección y organización de los contenidos debe ser un aspecto fundamental de la metodología, estos deben adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado y tener como un aprendizaje progresivo y contextualizado que tome como referente las experiencias y necesidades del alumnado adulto y de las exigencias que la sociedad demanda de ellos, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación como uno de los ejes fundamentales y vehículo imprescindible de El papel del profesorado debe ser el de orientar y promover el aprendizaje del alumnado, utilizando estrategias que promuevan la motivación para aprender de los alumnos y alumnas, y que consiga involucrarlos como elementos activos en su proceso de aprendizaje. Ello requiere una metodología también activa y contextualizada, que combine de manera integrada la participación e implicación del alumnado con la adquisición y uso de conocimientos derivados y aplicados a situaciones y experiencias reales.

El trabajo por proyectos y tareas es esencial para un método activo y contextualizado de enseñanza-aprendizaje. Este tipo de trabajo incorporan conocimientos y actitudes no solo de la materia en sí, sino de los elementos transversales del currículo que enriquecen la visión global del aprendizaje y contribuyen al desarrollo competencial y a la autonomía del alumnado, así como a su motivación y participación. Asimismo, se debe favorecer el aprendizaje y trabajo cooperativo para una resolución conjunta de tareas; de esta forma, el alumnado aprendiza.

Todo ello será tenido en cuenta tanto para la ESPA I como para la ESPA II

3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal y como se acuerda en el ETCP, la calificación de los alumnos de este nivel de enseñanza se obtendrá de acuerdo con los siguientes criterios:

Se debe tener en cuenta que, en estos niveles, la materia forma parte del ámbito de Comunicación junto a la asignatura de Lengua española. De acuerdo con la normativa vigente, a nuestra materia le corresponde el 40% de la calificación del ámbito. Al estar dividida la materia en módulos independientes, en caso de que los alumnos suspendan alguno de ellos tendrán derecho a la realización de una prueba específica de recuperación de los módulos no superados.

La calificación trimestral del alumnado de ESPA se hará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

A) Pruebas escritas y orales: Realización de exámenes presenciales (al final de cada módulo impartido) y que versarán sobre los contenidos correspondientes, de acuerdo con los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos señalados más arriba.

Dichas pruebas se calificarán de 0 a 10. Es necesario obtener un 3 para poder añadir el valor de los instrumentos de evaluación B y C.

B) Actividades o tareas orales y escritas realizadas a lo largo del trimestre y propuestas y corregidas en la Plataforma.

C) Participación e interacción en tutorías colectivas, individuales y Plataforma

4. Preparación PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS

Es un Plan no formal que abordamos de nuevo este curso en el IPEP de Jaén y en su sección de Linares. Para esta preparación nos basamos en el Real Decreto 412/2014, que es el que regula la normativa básica estatal y la RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 1 de marzo de 2023, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2023-2024, en los estudios universitarios de Grado. También de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, que establece los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años. De ella entresacamos los artículos 5 y 9 donde se habla de los objetivos de la Fase general y del ejercicio de Francés en nuestro caso, que son objeto de esta preparación.

ffArtículo 5. Objetivos de la Fase General.

La Fase General de la Prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

Artículo 9. Tercer ejercicio. Lengua extranjera.

Consistirá en la traducción sin diccionario de un texto de actualidad científica o social de un idioma moderno, con una extensión de entre 15 y 20 líneas (escritas con letra del tipo Arial Narrow de 12 puntos), o de entre 225 y 300 palabras. El candidato deberá demostrar que está capacitado para la comprensión e interpretación de un mensaje de carácter básico en el idioma elegido.

La prueba de Lengua extranjera es la misma para el alumnado que accede a la universidad por la opción de mayores de 25 años, como por la de 45 años, motivo por el cual englobamos en esta preparación a unos y a otros. La única diferencia es que el alumnado mayor de 45 años no hace prueba específica, pero sí hace la Fase general donde está incluida la Lengua extranjera.

En base a esto, la metodología a utilizar será exclusivamente práctica; las líneas metodológicas se basarán en el suministro a los alumnos de las técnicas y herramientas de traducción y en los conceptos indispensables de Gramática y léxico que les faciliten dicha tarea. No descuidaremos sin embargo la parte oral que se utilizará en las clases.

Los materiales se alojan en la Plataforma de Educación para personas Adultas, en la que la comunicación es fluida con el alumnado, enviándose a través de la misma material complementario, tareas diseñadas por los profesores, recursos como Gramática interactiva, Diccionario on line, conjugador de verbos, videos, presentaciones ppt y todo cuanto es de interés para este alumnado.

Hacemos mención de los artículos referidos a las características de las pruebas, objeto de nuestra preparación:

- Artículo 6. Longitud de las pruebas.

1 Se realizará una prueba por cada una de las materias objeto de evaluación. En cada prueba, el alumnado dispondrá de una única propuesta de examen con varias preguntas.

2. En la elaboración de la prueba se tendrá en cuenta que el número de preguntas que deba desarrollar el alumno o alumna se adapte al tiempo máximo de realización de la prueba, incluyendo el tiempo de lectura de ésta.

3. El alumno o alumna tendrá que responder, a su elección, a un número de preguntas determinado previamente por el órgano competente en cada Comunidad. El citado número de preguntas se habrá fijado de forma que permita a todos los alumnos alcanzar la máxima puntuación en la prueba, con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje durante la suspensión de la actividad lectiva presencial. Para realizar el número máximo de preguntas fijado todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas.

4. Cada una de las pruebas de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad tendrá una duración de 90 minutos. Se establecerá un descanso entre pruebas consecutivas de, como mínimo, 30 minutos. No se computará como periodo de descanso el utilizado para ampliar el tiempo de realización de las pruebas de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo a los que se les haya prescrito dicha medida.

5. La evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad tendrá, preferentemente, una duración de un máximo de cuatro días. En aquellas comunidades autónomas con lengua cooficial, tendrá, preferentemente, una duración de un máximo de cinco días.»

- Artículo 8. Contenido de las pruebas.

1. En cada una de las pruebas se procurará considerar al menos un elemento curricular de cada uno de los bloques de contenido, o agrupaciones de estos, que figuran en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente. Al menos el 70% de la calificación de cada prueba deberá obtenerse a través de la evaluación de estándares de aprendizaje seleccionados entre los definidos en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente, que figura en el anexo I de esta Orden y que incluye los estándares considerados esenciales. Las Administraciones educativas podrán completar el 30% restante de la calificación a través de la

evaluación de estándares de los establecidos en el anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los porcentajes de ponderación asignados a cada bloque de contenido en la prueba completa de cada materia, constituida por el total de preguntas que se le ofrecen para elegir al alumnado, harán referencia a la puntuación relativa que se asignará a las preguntas asociadas a los estándares de aprendizaje de los incluidos en dicho bloque. Estas ponderaciones son orientativas

.3. En la elaboración de cada una de las pruebas de la evaluación se procurará utilizar al menos un estándar de aprendizaje por cada uno de los bloques de contenido, o agrupaciones de los mismos, que figuran en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente.»

5. Preparación PRUEBA LIBRE DE BACHILLERATO PARA MAYORES DE 20 AÑOS

Esta preparación sólo se lleva a cabo en el IPEP de Jaén, ya que en el SIPEP de Linares no hay matriculación en este Plan no formal. Para desarrollarlo, nos basamos en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, que establece en su Preámbulo que la educación se concibe como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida, por lo que todas las personas deben tener la posibilidad de formarse dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional. Para conseguir tal fin, se hace manifiesta la necesidad de contar con una oferta amplia y flexible que permita tanto a los jóvenes que abandonaron sus estudios de manera temprana, a fin que puedan retomarlos y completarlos, como a todas las personas adultas, continuar su aprendizaje a lo largo de la vida. En este sentido, la citada Ley Orgánica indica que dicha flexibilidad implica establecer conexiones entre los distintos tipos de enseñanzas, facilitando el paso de unas a otras y permitiendo la configuración de vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales.

Asimismo, en su artículo 66.4, se señala la posibilidad de validar los aprendizajes adquiridos mediante vías alternativas a las de los estudios reglados y, en este sentido, dispone, en el artículo 69.4 que corresponde a las Administraciones educativas en el ámbito de sus competencias, organizar periódicamente pruebas para obtener directamente el título de Bachiller.

Por su parte la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece en el apartado f) de su artículo 5 como uno de sus objetivos el promover que la población llegue a alcanzar una formación de educación secundaria postobligatoria o equivalente, aumentando el número de jóvenes y personas adultas con titulación en estas enseñanzas.

El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al bachillerato en Andalucía, dispone en la disposición adicional primera referida a la Educación de personas adultas en el punto 9, que la Consejería competente en materia de educación regulará y organizará periódicamente pruebas para que las personas mayores de 20 años puedan obtener directamente el

título de Bachiller, siempre que demuestren haber alcanzado los objetivos del bachillerato establecidos en el citado Decreto, así como que dichas pruebas serán organizadas de manera diferenciada según la modalidad del bachillerato.

La Orden de 16 de septiembre de 2019 de la Consejería de Educación regula las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en Andalucía, su estructura básica y contenidos sobre los que versan, el procedimiento para la convocatoria de las mismas, determina los requisitos que han de cumplir los participantes, y establece las posibles exenciones a aquellos aspirantes que acrediten conocimientos previos adquiridos. Cada curso se publica en enero y en marzo una resolución al respecto para la convocatoria del curso en cuestión.

En el artículo 6, expone que el referente curricular para la preparación de dichas pruebas será el dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 1467/2007, de 9 de noviembre, que establece la estructura del bachillerato y fija sus enseñanzas mínimas, y los Anexos I y II de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el artículo 7 se expone que la estructura general de las pruebas, así como las materias del bachillerato con las que se establece equivalencias es la que se define en el Anexo II de dicha Orden. En éste se especifica que la prueba de Primera Lengua Extranjera, equivaldrá a las materias de Bachillerato Primera Lengua Extranjera I y II.

Teniendo en cuenta las leyes, decretos y órdenes mencionadas anteriormente, nuestro grupo de Preparación para las Pruebas de mayores de 20 años, seguirá la misma Programación de contenidos que los cursos 1º y 2º de Bachillerato.

La última convocatoria de 2023 fue publicada en en la Resolución de 25 de enero de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se convocaban para el año 2023 las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años y se establecían determinados aspectos de su organización, en virtud de los establecido en la Orden de 16 de septiembre de 2019 que las regula, y por la que se determina el proceso específico de obtención de la clave iANDE dirigido a las personas interesadas en la inscripción de las pruebas extraordinarias de obtención de título

La realización de la Prueba para este curso cremos que será como en cursos anteriores, entre la última semana de marzo y la primera de abril del 2024, pero hemos de estar pendientes de la convocatoria 2024, que se publicará probablemente en el mes de enero o febrero y de la que informaremos al alumnado matriculado para que proceda a hacer la matriculación en los centros que determine la resolución. Hasta esa fecha, se hará un repaso intensivo de contenidos y procedimientos. A partir de esa fecha, y para los que no superen la prueba, se trabajará en clase con los materiales del Departamento que el profesorado alojará en la Plataforma, hasta abarcar los objetivos propuestos.

Para la atención al alumnado de este Plan educativo el alumnado utilizará la Plataforma General de Educación de personas adultas que como hemos visto anteriormente la comunicación es fluida y desde donde se envía material complementario, tareas diseñadas por los profesores del Departamento, recursos como Gramática interactiva, Diccionario on line, conjugador de verbos, videos, presentaciones ppt y todo cuanto es de interés para este alumnado. En ella este alumnado tiene a su disposición en el material CREA todas las unidades de

contenidos del Bachillerato por si preparara dos cursos juntos como sucede en el caso de idioma o uno en el caso de que ya se tenga aprobado primero.

6. Preparación para la PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Este Plan educativo se oferta el presente curso escolar por segunda vez en la modalidad a distancia en el IPEP de Jaén para toda Andalucía y continúa como en años precedentes en modalidad presencial para la provincia, ya que el SIPEP de Linares no tiene autorizada esta oferta.

Se atenderá a este alumnado, al igual que el del resto de los Planes a través de la Plataforma de Educación de personas adultas donde están alojados materiales que serán completados por el profesorado según se vayan detectando necesidades y adonde se producirá el intercambio de comunicaciones usando los múltiples recursos de la plataforma.

Detallamos a continuación la normativa que rige esta prueba y que servirá de marco para la preparación de la misma:

1. CONTENIDOS

2. Leer y escribir

2.1. Comprensión de textos escritos:

- Comprensión de la información de carácter general y específico en textos diversos, referidos a una variedad de temas de interés de la actualidad o de la vida cotidiana.
- Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto, el vocabulario y los elementos lingüísticos utilizados para transmitir significados.

Composición de textos escritos:

- Redacción de textos que respondan a una intención comunicativa concreta, sobre temas personales, de actualidad, de interés académico, que expresen gustos preferencias, intereses, planes e intenciones; dar y pedir información, ayuda, opiniones y consejos, expresando todo ello con claridad, utilizando adecuadamente los elementos de cohesión del discurso, con una razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema y utilizando el registro apropiado.

2.2. Conocimiento de la lengua

- Elementos morfológicos y morfosintácticos habituales en el uso de la lengua: tiempos verbales para expresar el presente, pasado y futuro. Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas. Oraciones

afirmativas, negativas, compuestas, coordinadas, comparativas, subordinadas temporales, condicionales, etc.

- Identificación y uso de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos.

2.3. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Interpretación y valoración de los elementos culturales más relevantes en los textos seleccionados.
- Uso de registros adecuados al contexto, a la persona interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Identificación de las connotaciones de tipo sociocultural, valores, normas y estereotipos más significativos manifestados en los textos seleccionados.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Extraer la información global y detalles más relevantes de textos escritos de diferentes tipos relacionados con la realidad cotidiana o referida a la actualidad, la cultura o relacionada con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros, procedentes de diversas fuentes y destinados al público en general.

Se pretende evaluar si las personas aspirantes son capaces de:

- Identificar la información relevante y extraer de los textos la información requerida en cada caso.
- Identificar el tipo de texto, el propósito comunicativo, los elementos textuales y la forma de organizar la información, el vocabulario y los elementos lingüísticos utilizados para transmitir significados.
- Utilizar construcciones y vocabulario que eviten la repetición literal de lo expuesto en el modelo.

3.2. Escribir textos con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados. Se pretende evaluar si las personas aspirantes son capaces de:

- Escribir textos claros, organizados, y cohesionados, aplicando las normas gramaticales conocidas y un léxico apropiado.
- Utilizar apropiadamente las reglas de ortografía, puntuación y estructuración del texto, cuidando igualmente su presentación gráfica.

En definitiva, se tendrá en cuenta que el escrito contenga todos los datos requeridos y que éstos aparezcan adecuadamente organizados y cohesionados, utilizando para ello los conectores básicos. Se valorará también el uso de estructuras sintácticas y vocabulario variados, evitando en lo posible la simple extracción de construcciones o vocablos del texto anexo.

Por último, se valorará la correcta disposición formal del escrito (en el uso de las cartas, por ejemplo: saludos, despedidas, separación en párrafos, etc.).

3.3. Utilizar los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos en contextos comunicativos. Mediante este criterio se evaluará si las personas aspirantes, de una forma autónoma y reflexiva, son capaces de:

- Utilizar de forma efectiva las reglas gramaticales, siendo capaz de adaptarlas y aplicarlas a actos comunicativos concretos.
- Utilizar las estructuras gramaticales adecuadas a las diferentes intenciones comunicativas.

- Utilizar un léxico suficiente, aunque con algún circunloquio, para expresarse sobre temas generales de la vida diaria.

3.4. Analizar, a través de documentos escritos de diferentes tipos, aspectos geográficos, históricos y socio-culturales de los países cuya lengua se aprende.

Se evaluará si las personas aspirantes son capaces de:

- Seleccionar y analizar información de los textos, sobre los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales más característicos de los países cuya lengua aprende.
- Identificar y describir las costumbres, comportamientos, actitudes, creencias y valores que prevalecen entre los y las hablantes de la lengua que aprende, contrastándolos con los de la lengua y cultura propias.
- Analizar reflexivamente las principales analogías y diferencias respecto al país y la cultura propios o a otras realidades socio-culturales y lingüísticas que conoce.

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas que se tendrán especialmente como referencia para la elaboración de la prueba en lengua extranjera son las siguientes, establecidas en el anexo III del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio:

a) Tratamiento de la información y competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.

El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas. Implica tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

a) Competencia en comunicación lingüística

La competencia en lengua extranjera se enmarca dentro de la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La competencia en lengua extranjera está relacionada con las destrezas discursivas que tienen lugar en ámbitos diversos como el de las relaciones personales, el ámbito educativo, el académico, el público o el de los medios de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural y es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales.

Las personas aspirantes deberán ser capaces de identificar la idea general en un texto escrito; comprender un texto escrito de carácter técnico; deducir el significado de palabras o expresiones desconocidas de acuerdo con el contexto y producir textos escritos estructurados.

b) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Esta competencia se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las

demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

c) Competencia social y ciudadana

Esta competencia busca hacer posible comprender la realidad social en que se vive, y para ello se requiere del alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad.

Las personas aspirantes deberán saber enjuiciar de forma crítica sucesos y situaciones, expresándolas de forma asertiva y razonada.

5. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Desde el curso 2020/2021 hay un nuevo formato de las pruebas de acceso, pasando a ser de tipo test, con veinte preguntas para cada materia. La última convocatoria está recogida en la Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional en el curso escolar 2022/2023, en virtud de la Orden de 21 de febrero de 2017, que las regula. Las pruebas anteriores a 2022 no aparecen ya en el portal oficial, cosa que sí ocurría hasta el curso 20-21. De momento, desconocemos si las volverán a cargar a título orientativo, aunque el formato de la prueba sea tipo test.

La Consejería de Educación ha desarrollado un procedimiento informático de diseño, corrección y evaluación de las pruebas de acceso a ciclos formativos de FP que permite que se realicen los exámenes en el centro examinador, a través de ordenador, de forma online; evitando el uso de papel y el impacto medioambiental de la impresión de miles de páginas.

- Las pruebas se elaboran automáticamente a partir de una base de datos con preguntas de las distintas materias. Cada aspirante realizará la prueba en un ordenador del centro examinador, y tendrá acceso a cada uno de los ejercicios con una clave individual y única.
- Las preguntas de las pruebas serán tipo test de elección de respuesta múltiple (cuatro posibles respuestas y solo una de ellas correcta).

6. CALIFICACIÓN, duración y número de preguntas por ejercicios de las pruebas

La prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior se calificará numéricamente entre cero y diez, con dos decimales para cada una de las dos partes. La nota final de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada parte, expresada con dos decimales.

Tanto la parte común como la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, se considerarán superadas cuando habiendo obtenido la persona candidata, al menos, la calificación de tres puntos en todos los ejercicios de cada parte, la media aritmética de ellos sea igual o superior a cinco puntos.

Se considerará superada la prueba de acceso cuando, habiendo obtenido la persona candidata, al menos, la calificación de cuatro puntos en cada una de las dos partes de la prueba, la media aritmética sea igual o superior a cinco puntos.

A efectos del cálculo de la nota final de la prueba de acceso no se tendrán en cuenta las partes o ejercicios de la prueba en las que el participante haya sido declarado exento.

Cada uno de los cinco ejercicios que componen la prueba de acceso al grado superior, tendrá una duración de una hora y el número de preguntas por ejercicio será de 20. Cada pregunta tendrá el valor de 0,5 puntos, no restando puntuación las respuestas incorrectas.

7. MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- Se precisan auriculares, no inalámbricos, para la contestación de algunas preguntas de comprensión oral. Cada aspirante deberá llevar a la prueba sus propios auriculares. (esto es muy importante para nuestro alumnado de Francés, pues han de realizar esta prueba de comprensión oral)
- Se permitirá el uso de calculadora que no sea programable, gráfica ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.
- No se permitirá el préstamo de calculadoras o cualquier otro material, entre aspirantes, durante las pruebas.
- Las personas aspirantes podrán solicitar para cada ejercicio o ámbito de las pruebas una única hoja de papel sellada en la que podrán realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada a la finalización del ejercicio y no tendrá valor alguno para la evaluación del ejercicio.
- No se podrá utilizar ningún material de consulta o apoyo, durante la realización de la prueba.

7. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecen estas medidas curriculares y organizativas a través de los estándares de aprendizaje y de sus logros .

El Real Decreto 243/2022 en su Artículo 25. Atención a las diferencias individuales, establece los puntos siguientes:

1. Corresponde a las administraciones educativas disponer los medios necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.
2. Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
3. Las administraciones educativas fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
4. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determinen las administraciones educativas, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.
6. Con objeto de reforzar la inclusión, las administraciones educativas podrán incorporar las lenguas de signos españolas en toda la etapa.

En la legislación andaluza la atención a la diversidad, viene detallada con el epígrafe *Atención a la diversidad y a las diferencias individuales* en el Capítulo V del Decreto 103/2023 de 9 de mayo (artículos 22, 23 y 24) y en el Capítulo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 donde se desarrollan siete secciones y se especifican los artículos de 31 al 47.

Para llevar a cabo esta normativa, se realizarán propuestas pedagógicas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común, empleando métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el aprendizaje en equipo.

Las medidas de atención a la diversidad desde la materia son:

Las medidas particulares de atención a la diversidad serán gestionadas desde el aula y a criterio del profesor que imparte cada materia. Estas medidas serán variadas y podrán tener en cuenta las motivaciones, los estilos cognitivos y las capacidades de los alumnos.

Algunas de las propuestas pueden ser:

- Facilitar enlaces de refuerzo o de ampliación de aspectos concretos de la lengua y/o de destrezas comunicativas.
- Adaptar las tareas con respecto a cantidad de apartados a realizar y/o limitación de palabras.
- Atención personalizada en las tutorías individuales, telefónica o telemática.
- Elaboración de material didáctico concreto y puntual.

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, el departamento de orientación del Ipep tiene establecido un protocolo de detección inmediata de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera. En esta línea, ya se vienen realizando actuaciones con todos los alumnos que lo necesitan, contando con un registro que incluye las intervenciones y medidas que se han ido aplicando a lo largo del curso, tanto dirigidas al alumnado y su familia, como al profesorado. Contamos este año con alumnos de Francés incluidos en este registro. A modo de ejemplo, ya se han puesto en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Experimentación de adaptaciones de tareas con alumnos con discapacidad intelectual leve.

8. ACTIVIDADES CULTURALES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES

En este capítulo hay que señalar que al continuar este año con el proyecto Erasmus + K122, seguimos colaborando en todas las actividades propuestas, así como en las distintas movilizaciones pendientes en el proyecto y en el congreso que se celebrará en febrero-marzo.

Se seguirá de cerca también la oferta cultural de Jaén, a través de grupos de teatro y cine fórum que van a representar y proyectar obras en francés o de autores franceses y películas francesas en versión original, en colaboración con la **Escuela Oficial de Idiomas de Jaén**, de jornadas o semanas culturales con la **Alliance Française de Granada** y de otras actividades propuestas por **Andogalia** (Asociación de profesores de francés de Andalucía) propuestas cada curso escolar. por si hay alguna actividad, como en años anteriores, que nos pueda interesar, con la posibilidad de participar si no hubiera aquí, en Córdoba o en Málaga donde la oferta es más amplia y podía servir para un viaje cultural.

Al alumnado que así lo solicita se le aconseja y asesora a nivel particular sobre las distintas posibilidades de ir a Francia a practicar el idioma, concretamente como **“Au Pair”**, en **“Champs de travail”** y a través de las becas del Ministerio de Educación, ofreciendo a las alumnos que lo soliciten conexión directa con los organismos franceses o españoles que las programan.

Hay que señalar también que las limitaciones y características del alumnado del IPEP, no se ajustan a los servicios y las ofertas de la Embajada Francesa y de los organismos competentes y especialmente, en el caso de los intercambios, a la no inclusión en los programas de “Idiomas y Juventud” de nuestro alumnado adulto, lo que resulta a todas luces incomprensible.

En lo que respecta al profesorado, estamos comprometidos con el proyecto Erasmus + en la elaboración de artículos, documentos y traducciones requeridas en el mismo. A nivel de centro ya se han propuesto cursos referidos a Moodle en sus niveles inicial, medio y avanzado, así como uno de Exelearning para poder editar los materiales de la Plataforma y estamos a la espera de poder solicitar al CEP alguno específico de Inteligencia Artificial, de DUA, de evaluación criterial y de Situaciones de aprendizaje o habilidades emocionales en la Educación Permanente

En Jaén, a 19 de octubre de 2023

Fdo: Pilar Álvarez Collado

Fdo: Antonio García Catena

Fdo: Francisco de Asís Palomo Ruano

Fdo: Mariana Jódar Salcedo